



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°118
9 DE MARZO DEL 2016**

En San Bernardo, a 9 de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°118, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°s. 114 y 115
- 2.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°3, antecedentes entregados el 01 de marzo de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación Adjudicaciones Propuestas Públicas:
 - a) Construcción Cierros de Deslinde en Loteo La Estrella, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Bernardita SPA, por un monto de \$149.934.288.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. **(Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N°115, de fecha 02 de febrero de 2016)**
 - b) Concesión de Estacionamiento en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, al oferente Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima, por el período de cuatro años, de acuerdo a los valores ofertados en el Formado N°6 y Formato N°7, que se indica:

FORMATO N°6

CATEGORÍA DE LA CALLE	N° DE CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS AUTORIZADOS	Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionado) Mensual	Total Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionado) Mensual
Calle A	381	0,43 UTM	163,83 UTM

Calle B	114	0,36 UTM	41,04 UTM
TOTAL	495		204,87 UTM

VALOR A CANCELAR POR EL CONCESIONARIO MENSUALMENTE

OFERTA POR LA CONCESIÓN DE 495 ESTACIONAMIENTOS	410 UTM
--	---------

FORMATO N° 7

FRACCION DE TIEMPO	Valor Neto en UTM	Valor en UTM con Impuesto Incluido	Valor en \$ Aproximado al entero más cercano
20 Minutos Iniciales por uso de Estacionamiento	0,0053	0,0063	283
Valor por minuto de Permanencia a continuación de los 20 minutos iniciales	0,00027	0,00032	14

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 4.- Aprobación otorgamiento de subvenciones a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo
- a) Adquisición y reposición de Caldera CESFAM Raúl Brañes Farmer por un monto de \$32.186.782.- que equivale al equipamiento de calefacción que cumple con el estándar de calidad que requiere el centro de salud.
 - b) Habilitación de la Farmacia Comunal, ubicada en Bulnes N°575 ex Laboratorio Municipal, por un monto de \$59.871.765.- costo equivalente a las obras que permiten cumplir con la normativa vigente del Instituto de Salud Pública en materia de autorización de funcionamiento de farmacias.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

- 5.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
- a) Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un aporte de \$36.000.000.- como aporte para financiar proyecto denominado “Cuecas Mil 2015”, como aporte para cubrir los requerimientos de carpas, camarines, escenario, pantallas LED más estructuras metálicas, circuito cerrado de TV (equipamiento, director, técnicos, pantallas), graderías, equipos de amplificación, sistema de monitoreo, sistema de intercomunicadores, sistema de iluminación interna y externa al evento y muestra gastronómica, generadores de energía, servicios higiénicos, seguridad, publicidad y difusión, albergue y alimentación de grupos visitantes, catering, vino de honor inaugural, transporte, vallas, apoyo prevencionista de riesgos, apoyo administrativo (trámites) y otros gastos”.
 - b) Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$6.000.0000.- como aporte para financiar movilización para el traslado de alumnos acompañados de un familiar a escuela especial.
 - c) Fundación Daniel Zamudio, por un monto de \$3.000.0000.- como aporte para financiar causa social y educativa y poner en marcha sede central en la comuna de San Bernardo en ésta.

6.- Patentes de Alcoholes:

- a) Aprobación traslado de la patente de alcoholes del giro Depósito de Bebidas alcohólicas, rol 40000017 a nombre de don Víctor Manuel González Barrantes, de calle Silvia Pinto N°0763 a Diego de Rivera N° 3085, Local L(12) Villa Los Portales de San Bernardo.
- b) Renovación de la Patente de Alcoholes del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 4000008, a nombre de la Sra. Inés del Carmen Aillapí Araos, de calle el Arrayán N°11.933, Villa El Nosedal.

7.- Aprobación Informe Comisión de Planificación:

- a) Nombre de “Profesor Manuel Sandoval Sarmiento” para el sector aledaño a la Pérgola correspondiente a la zona destinada al ajedrez de la Plaza de Armas de San Bernardo.
- b) Nombre para el Conjunto Habitacional, ubicado en Parque Fray Jorge N°479, Lote F1 de esta comuna, con el nombre de: “Valle Escondido VI” y del nombre de calle 1 como: “Valle Lo Campino”.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bueno, en este Concejo que tiene carácter de ordinario, porque ayer no tuvimos quórum para realizar el Concejo, hay aquí asistentes de las organizaciones que ayer se fueron muy frustrados, tuvimos unas excusas del Concejal Sebastián Tapia y Sebastián Orrego muy tarde, pero al menos nos avisaron y no pudimos realizar el Concejo, había gente que estaba enojada, yo quiero que me entiendan porque no esperábamos esto de que estuvieran ausentes 6 Concejales, entonces no pudimos tomar los acuerdos, pero hoy damos curso y los Concejales hoy día están presentes, estamos con el quórum adecuado para iniciar nuestro Concejo.

Quiero darle la bienvenida, sí, tiene sólo dos minutos, a nuestro nuevo Coronel, Jefe de la Prefectura, don Alejandro Herrera, a quien le pido por favor que tome asiento, y a nuestro Teniente Coronel don Gabriel Reyes Rojas, que está Como comisario de la 14 Comisaría, les damos la bienvenida, tuvimos una corta reunión hoy día para ver la realidad de nuestra Comuna, desearles lo mejor, decirles que estamos absolutamente a disposición de trabajar en equipo con ellos, de colaborar, sabemos los problemas que enfrentamos, así es que quiero simplemente darle la oportunidad a que conozca a los Concejales, la Concejala Soledad Pérez está por llegar, la habían citado equivocadamente a las 10 de la mañana, y nos falta el Concejal Cádiz, que está ausente seguramente porque tiene a un familiar muy enfermita.

Así es que les damos la bienvenida a ambos, que nos saluden, si los Concejales quieren hacer alguna consulta, como yo que consulté qué pasa con la construcción de nuestra Subcomisaría, para eso están acá.

CRL. ALEJANDRO HERRERA Muy buenos días, Sra. Alcaldesa, le agradezco este minuto, realmente no estaba programado estar esta mañana aquí con ustedes, a los Sres. Concejales, y a quienes nos acompañan hoy día en esta reunión, saludar a las mujeres porque ayer era el Día Internacional de la Mujer, darles mis saludos, y manifestarles que desde el 9 de febrero yo asumí el mando de la repartición, soy el nuevo Prefecto de la Prefectura del Maipo, con un gran desafío y con ganas de trabajar.

Vengo de la zona de la Araucanía, donde trabajé en Cautín y posteriormente en Villarrica, como Prefecto, como les digo feliz de este nuevo desafío que me da la institución, espero hacerlo de la mejor forma posible, de trabajar mancomunadamente, porque aquí hay un solo norte que es que la sociedad se sienta más segura, más tranquila, y abocar todos nuestros medios a eso, con el Comandante Reyes, que también viene asumiendo recién el mando de la 14 Comisaría, que para él

también es un gran desafío porque es una unidad bastante compleja, yo sé que lo va a hacer bien, conozco de sus capacidades, de su trabajo, así es que tenemos a un gran Oficial que se va a entregar de lleno a hacer lo mejor posible.

10:03 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Pedirles las disculpas también, en esta oportunidad de poder quedarme más tiempo, Alcaldesa, me hubiese gustado para atender a algunas preguntas, pero también mi agenda no me deja y tengo mis tiempos, tengo que movilizarme a Buin, tengo un compromiso, pero decirles que las puertas de la Prefectura están abiertas para todos, yo a todos los voy a recibir encantado, para poder conversar los problemas que haya y poder darles una solución.

En cuanto a la consulta que usted me hacía, y que es la única que voy a responder, porque si no se van a alargar muchos los tiempos y no puedo, la Subcomisaría ya está en construcción, después del terremoto, y pasados ya 6 años desde que se encontraba inhabilitada para poder cumplir la función policial, hace 2, 3 semanas, aproximadamente, fue entregada a la empresa constructora, la cual se encuentra ejecutando los trabajos, ya tengo entendido que se terminaron los trabajos de demolición, por lo tanto ya se está ejecutando el proyecto y esperamos que el próximo año esté entregada la Subcomisaría, que se construyó con estándares de comisaría, qué quiere decir eso, que también está el estudio en estos momentos de elevarla de Subcomisaría a Comisaría. Qué significa eso, que los medios que se destinan, tanto logísticos, como humanos, son mayores, por lo tanto creo que va a ser elevándose de categoría, y espero que así sea, que nuestro alto mando tome la decisión, va a ser un gran beneficio a contar del próximo año para San Bernardo, porque se va a ver una mayor dotación de Carabineros, y también una mayor dotación del parque vehicular.

Así es que yo creo que es una buena noticia, ya los trabajos se ejecutan y esperamos que los tiempos transcurran rápido para la construcción, lento para nosotros porque no queremos que el tiempo pase muy rápido para nosotros, pero sí para la construcción, y se vea beneficiada la Comuna de todos ustedes. Así es que muchas gracias y les agradezco este minuto que me han dado para dirigirme a ustedes.

SRA. ALCALDESA Muchos éxito, Coronel, que le vaya muy bien, sabemos que la zona que ustedes tienen que ver es muy grande, si bien es cierto la achicaron un poco, pero igual es inmensamente grande. La Concejala Amparo García, como Presidenta de la Comisión de Seguridad, los va a convocar a una reunión, invitarlos para que compartamos con todos los Concejales. Y se hizo presente el Concejal Cádiz, que era quien faltaba acá en el Concejo. Bien, que les vaya muy bien, muchas gracias.

CRL. ALEJANDRO HERRERA Mucho gusto. Hasta luego, que estén bien, adiós.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos entonces a dar comienzo, dándole la bienvenida a todos los asistentes, estamos con el quórum casi completo, así es que no va a haber ningún problema. Vamos a partir con el punto N°1 de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N°S. 114 Y 115.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°114, se aprueba. Acta Ordinaria N°115, se aprueba.

ACUERDO N° 1.425-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las Actas Ordinarias N°s. 114 y 115”

2.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°3, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 01 DE MARZO DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Concejala.

SRA. GARCIA Alcaldesa, antes de empezar, yo quisiera solicitar un momento para pedirle a los colegas Concejales que intentáramos que el bochornoso momento que vivimos ayer no se vuelva a repetir, entiendo las legítimas o no legítimas, las atrasadas o las adelantadas excusas, pero quiero decirles que mi tiempo es igual de importante que el de ustedes, que existen consideraciones y, precisamente, en el tema de la ley de inclusión y la ley de discriminación, espero que si no podemos realizar el Concejo tengan la consideración de llamar y decir que no lo vamos a poder realizar a la hora que estaba establecido, que lo podemos cambiar, que obviamente todos podemos tener dificultades, pero que podemos ponernos de acuerdo, porque como dice la ley, debemos funcionar como un cuerpo.

Así es que yo espero las consideraciones para mí, precisamente por el Día de la Mujer que estábamos celebrando ayer, porque como yo tengo roles distintos y tengo que hacer, y crío a un niño, los miércoles, de acuerdo a la ley, el juez determinó que yo tengo que tener a mi nieto al cuidado, entonces a mí hoy día se me cruzan dos leyes, porque como no se pudo realizar el Concejo ayer, hoy día tengo que estar en este Concejo, porque la ley dice que hay que llamar a Concejo hoy día, y se me cruzaron dos leyes. Entonces, yo lamento estos bochornosos momentos que debemos vivir, porque son evitables, porque tienen que ver con que nos podemos comunicar, y yo lo único que pedía que si no podían llegar, era que avisaran, que contestaran los teléfonos municipales que paga el Estado, perdónenme, perdonen mi molestia, perdonen mi molestia...

SR. TAPIA No la perdonamos.

SR. CADIZ No, no, no...

SRA. GARCIA Mira, yo no quiero generar un debate, estoy en mi santo derecho de decir lo que pienso, y si usted no piensa igual que yo, lo lamento mucho...

SR. TAPIA Se le pasaron los tres minutos.

SRA. GARCIA Ah, juez y parte, bien, funcionario del Estado.

SR. TAPIA Debería haberse quedado cuidando a su nieto, es más importante la familia.

SRA. GARCIA Lamento mucho el exabrupto del Concejal Tapia...

SR. TAPIA No es ni comparado con el de usted ayer.

SRA. GARCIA No es solamente su exabrupto, sino que además su intento de misoginia.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Cádiz.

SRA. BUSTOS Una moción de orden, por qué no lo dejamos para incidentes.

SR. CADIZ Yo pido la palabra respecto al punto, Alcaldesa.

Presidenta, por su intermedio, le voy a hacer llegar en unos minutos los documentos de atención de mi hijo Pablo, en el Hospital El Pino, en el día de ayer, cuestión que comuniqué a la Secretaria

Municipal, y una vez que la Sra. Concejala tenga estos documentos yo le pido a ella, que invoca el respeto a la mujer en este Concejo, excusas públicas en lo que a mí respecta, porque es de conocimiento público la violencia con la que ella ayer se refirió a todos los ausentes, entre los cuales me cuento.

Entonces, después del desprestigio público que la Sra. Concejala hizo en esta sala, con los vecinos presentes, a quienes nos ausentamos el Concejo, como yo le voy a hacer llegar los documentos que prueban, por el requerimiento médico, fui requerido por llevar al hijo al hospital, porque se le debían hacer los mismos exámenes que se le habían hecho a su madre, a fin de descartar que fuera afectado por un virus.

Cuando llegue a sus manos esos documentos, Concejala, yo le pido que usted haga excusas públicas porque la verdad la violencia y el desprestigio al que llevó a sus colegas Concejales ayer fue extremado, y eso es de conocimiento público.

SRA. ALCALDESA Bien, en todo caso, el Concejal nos dio a conocer el estado de gravedad de su ex esposa, entonces yo creo que mejor ni siquiera excusarse, porque aquí quedamos mal, estamos en la tabla, estamos en acta, las excusas no fueron igual, entonces yo creo que lo mejor es que esto no vuelva a pasar, que siempre que tengamos un problema al menos contesten los teléfonos, podemos evitar el Concejo, pero estuvimos acá haciendo esperar a la gente hasta cerca de las 11 de la mañana, entonces eso es lo que nos sucedió.

Yo atiendo si hay una emergencia, yo contesto el teléfono si hay una emergencia de los Concejales, verdaderamente lo que esperamos es que para la próxima vez nos avisen, los que avisaron a última hora, porque avisaron muy tarde, sino que podamos programarnos para no hacer perder el tiempo, ni a los Concejales, ni a la gente, yo creo que es lo que tenemos que hacer de aquí en adelante, un imponderable puede haber, obviamente, pero yo creo que lo que se pide acá es respeto, yo creo que es más bien a la institución, nada más, yo creo que tocó la casualidad...

SR. CADIZ Disculpe, Alcaldesa, pero también merecen respeto los colegas de la Sra. Concejala, ella se extremó en sus dichos.

SRA. GARCIA Eso es una apreciación.

SR. CADIZ Y así fue, nos acusó de irresponsables y varios epítetos más, de no respetar a la comunidad, les dijo delante de todos, delante de ellos, a la comunidad, que nosotros no teníamos ningún respeto con ellos, que éramos unos irresponsables, que no nos importaba San Bernardo, dijo muchas cosas, y por cierto que eso es molesto, y dice muy mal del aprovechamiento de un minuto en que sus colegas no están, muy mal.

SRA. GARCIA La comunidad juzgará.

SRA. ALCALDESA Bueno, vamos a continuar con el Concejo, yo creo que no es bueno, ni de un lado ni de otro, ofendernos, nos podemos ofuscar, yo creo que tampoco vale que un día tan especial como el de ayer, donde esperábamos con mucho cariño a toda la gente, haya pasado lo que pasó, pero, bueno, ya pasó y ojalá que no vuelva a pasar, en 7 años primera vez que a mí me pasa algo así, entonces tampoco es algo recurrente, por eso que a lo mejor llama la atención.

Habían temas que se podían identificar, teníamos el tema de las subvenciones, de la Fundación Zamudio, vino mucha gente, y la verdad es que la gente lo interpreta como quiere, entonces si yo quiero, estaban los folkloristas, el año pasado tuvimos problemas para entregar la subvención, hubo discusión, entonces créeme que más que nada es aclararle a la gente cual era la situación, porque es eso, si nosotros decimos lo suspendemos, lo suspendemos, no hay problema.

Bien, vamos a seguir con el 2º punto de la tabla, que es la aprobación de la modificación

presupuestaria N°3, está el Director de SECPLA acá, don Roberto Fernández, buenos días.

SR. FERNANDEZ Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sras. Concejales, Sres. Concejales. Estamos presentando la modificación presupuestaria N°3 del 2016, que se trata de, que no se entienda mal, un ajuste de cuentas, de cuentas presupuestarias, se trata de una disminución de los ítemes de egresos, por un monto de 156.419.000, del ítem 31.01.002.001.001, estudios, análisis y elaboración de proyectos, por un monto de 19.000.000; en el ítem 21.02, proyectos, en el mejoramiento de dependencias municipales, 60.000.000; en el 31.02.004.001.007, de mejoramiento de infraestructura comunal, por un monto de 77.279.000.

Y el ajuste se da en el aumento del ítem de egresos, por el mismo monto, 156.419.000, que corresponde primero que nada a un ajuste en el ítem 22.11.001, estudios e investigaciones, de gestión interna, que se trata de un saldo pendiente por el estudio del plan estratégico respecto al programa de mejoramiento de la gestión, por \$500.000.-.

Luego, en la cuenta 24, al sector privado, a la cuenta 24.01.003.001.001 un aporte municipal al sector Salud por 92.200.000, y aquí va un traspaso destinado, por 60.000.000, para la farmacia comunal, y 32.200.000 para la reposición de la caldera que suministra de agua caliente y calefacción al Raúl Brañes, que más adelante se puede desarrollar un poco más el tema para explicarlo. Luego en el ítem 31.02, en el ítem de proyectos, en el mejoramiento de infraestructura para servicio de alimentación en las escuelas de San Bernardo, es un pago pendiente por 35.384.000, eso pertenece a un proyecto externo, y en el ítem 31.02.004.001.122, una devolución por la construcción de una obra en Bicentenario, por 9.695.000.

Eso es, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, es un ajuste de cuentas en realidad, presupuestario, pero la verdad que lo más importante en todos estos ajustes, hay dos cosas bien importantes que es la reposición de la caldera del Raúl Brañes, que está en muy malas condiciones, lo hemos estudiado y realmente hay que cambiar todo el sistema de tuberías, el tema de la caldera misma, ya está siendo bastante peligroso, eso es, y la farmacia que está en ejecución ya. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos. ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N° 1.426-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 3, que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	156.419
31	Iniciativas de Inversión		
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	19.140
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.005	Mejoramiento Dependencias Municipales	M\$	60.000
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	77.279
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	156.419
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		
22.11.001	Estudios e Investigaciones		
22.11.001.001.001	Gestión Interna	M\$	500

24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	92.200
31	Iniciativas de Inversión		
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002.001.006	Estudio de Ingeniería Extensión Red de Agua Potable Y Extensión de Alcantarillado Sector Cerrillo Sur	M\$	18.640
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.112	Mejoramiento de Infraestructura para Servicios De Alimentación en Escuelas de San Bernardo	M\$	35.384
31.02.004.001.122	Construcción Nuevas Aulas Liceo Bicentenario	M\$	9.695

3.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:

- a) Construcción Cierros de Deslinde en Loteo La Estrella, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Bernardita SPA, por un monto de \$149.934.288.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos. (Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N° 115, de fecha 02 de febrero de 2016).

SR. FERNANDEZ Bueno, ésta es la construcción de unos cierros, de todos los cierros interiores del loteo La Estrella, en Lo Herrera, éste es un aporte en conjunto entre el Municipio y los pobladores, que se llevaron a la cuenta complementaria y ahora se traspasaron a las cuentas correspondientes, y se llevó a cabo la elaboración de la propuesta, en la cual se presentó una sola empresa, con un monto de 149.934.288 IVA incluido, con un plazo de 60 días corridos, y cumplió con todas las condiciones para ser adjudicada. Se hizo la correspondiente reunión de comisión, se vieron todos los antecedentes, hubo dos reuniones, efectivamente los antecedentes se adjuntan a la tabla, y cumple con todas las condiciones.

SRA. ALCALDESA Bien, acá se encuentra la directiva de La Estrella, ellos han sido víctimas de algunos asaltos, están bien temerosos de que este proyecto, que yo por alguna razón de acercamiento al oferente bajé en febrero, no podíamos esperar porque no tenemos fundamentos legales para bajar una licitación que cumplió con toda la norma, a pesar de que por razones muy personales traté de buscarlas, pero ellos están permanentemente insistiendo en que ésto debiera haberse realizado en febrero, y también es de suma urgencia que empecemos a ejecutar luego este trabajo. Así es que llamo a votación.

¿Sí, Concejales, se aprueba?.

SRA. BUSTOS Es una lástima que no tengamos el acta de la comisión, debiéramos tener nosotros el acta de la comisión, porque eso nos da una visión...

SR. FERNANDEZ Está acá el acta.

SRA. ALCALDESA Se les entregó la semana pasada, Sra. Orfelina.

SR. FERNANDEZ Se entregó.

SRA. ALCALDESA Se les entregó la semana pasada.

SR. FERNANDEZ Está adjunta, informe de comisión, evaluación de propuesta pública.

SRA. ALCALDESA Se aprueba por 7, ¿8?.

SRA. GARCIA Yo me abstengo, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Yo quisiera abstenerme de esta votación, quisiera inhabilitarme para evitar malos entendidos en el fondo, está el artículo 62, N°6 de la Ley 19.565, que habla de probidad, y la verdad es que no tengo ninguna relación directa, ni familiar, ni económica, de negocio, nada, pero una relación de amistad, que todos conocen a la persona que trabaja en ésta, el representante, que trabajó con nosotros en muchas campañas, entonces hay un grado de cercanía y quisiera evitar malos entendidos y quisiera abstenerme de esta votación, para no generar malos entendidos.

SRA. GARCIA La misma situación.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Yo, si es esa apreciación, incluso votaría en contra o también me abstendría, porque también lo conozco, pero sólo le recuerdo que votamos la de Carelmapu, que creo que se le adjudicó a la misma persona.

SRA. ALCALDESA Yo no sabía de la existencia...

SR. TAPIA No, no, no, de hecho con la Sra. Orfelina lo comentamos y nos dimos cuenta tarde, ¿cierto?, así es que yo voy a votar como vote la Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿Votamos ya?.

SRA. ALCALDESA Sí votamos, pero diga no más, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS A mí me llama profundamente la atención, Director, que se está haciendo una costumbre en este Municipio que siempre hay una sola empresa y es la única que reúne todos los antecedentes, yo creo que frente a eso nosotros debíamos tomar una decisión, que no sé cómo, de acuerdo a la ley, que cuando postule una sola empresa declararlo desierto. Yo la verdad es que estos antecedentes no los he revisado, pero si es el mismo oferente yo tendría que votar en contra, porque me espanté cuando supe quienes eran los personajes, me espanté y lo digo honestamente frente a la gente, frente a todos.

SRA. ALCALDESA Bueno, los personajes son personas comunes y corrientes que tienen una empresa, créame que yo no sabía que estaban postulando, se generó un problema personal para mí, pero yo hasta a la Contraloría asistí, concurrí, hice la consulta, yo no puedo bajar esta licitación, que es absolutamente sana, absolutamente sana.

SRA. BUSTOS Pero yo votaría en contra.

SRA. ALCALDESA Aquí usted no le puede cortar las manos a nadie porque es amigo de uno u otro, lo que sí yo por qué no la puse y la bajé, porque precisamente quiero evitar la permanente duda de la comunidad, que en este mundo tan sucio que hay en política, pudiese creer que hay alguna relación mía con este amigo o conocido, que en su legítimo derecho arma una empresa, que trabaja para otros municipios, y que no califica en absoluto como para bajarlo.

Ahora, que uno lo quiera hacer por transparencias y decir, mira, yo abiertamente no me creo apto para votar a favor, porque es una persona que militaba en nuestro partido, militaba en nuestro partido, evidentemente que está en su pleno derecho para efectos públicos, pero la verdad es esa, Sra. Orfelina, yo, personalmente, de manera muy injusta, traté de bajar esa licitación, y la ley no me lo permitió.

SRA. BUSTOS Bueno, yo en forma justa quiero votar en contra de esto.

SRA. ALCALDESA Bueno, ¿entonces son 6...?

SR. RENCORET Perdón, Alcaldesa. La verdad es que partimos este Concejo con una situación bien incómoda, porque la verdad aquí cada uno puede tener su apreciación personalmente respecto a una situación u otra, y cada uno se puede sentir descalificado o pasado a llevar, y eso es justo, pero eso es lo que nos tiene a los políticos en el suelo, con un desprestigio atroz, y la verdad es que, perdone, Sra. Orfelina, si usted se refiere a un oferente como personaje, me parece que es una falta de respeto, es una persona como cualquier otra, y lamentablemente, como usted también deslizó que aquí es como una costumbre que a muchas licitaciones llega un solo oferente, no es culpa ni de la Alcaldesa, ni de la comisión revisora, ni de SECPLA, ni de nada, lamentablemente se da así, hay poca gente interesada en el negocio y el que postula formalmente, con los papeles legalmente, como corresponde, no hay nada que hacer.

Entonces, yo, de verdad, levantemos el nivel y no nos entrapemos en discusiones o en cosas que no nos aportan en nada.

SRA. BUSTOS Yo retiro mi palabra personaje, porque no fue con mala intención, en realidad, no le quise dar la connotación que se le está dando, y yo me retiro porque quiero ir a ver los antecedentes, no los tengo aquí y no me acuerdo lo que decía, así es que voy a verlos.

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, se los vamos a traer, Sra. Orfelina, no se preocupe, la Secretaria Municipal se los va a mandar a buscar.

SRA. GONZALEZ Pero ella está pidiendo que quiere cambiar el voto.

SRA. ALCALDESA Es que ya votó la Sra. Orfelina, no podemos retroceder, pero se lo vamos a enviar igual.

SRA. BUSTOS Yo pediría que en justicia, la verdad que en justicia cambie mi voto, porque ahora que me percaté del oferente, yo pido cambiar mi voto, no más, y punto, y tengo derecho a corregir o a enmendar, tengo derecho a enmendar, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Roberto, Director.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, Sres. Concejales, yo, tal como ustedes, entiendo la posición, como SECPLA, pero en realidad yo no tengo los medios, por tener a una empresa, para bajarla si cumple con los requisitos, recuerden que este proceso se hace a través del portal, por lo tanto yo no puedo dejar afuera a alguien porque es conocido mío, a lo más puedo evitar participar en la comisión y no tampoco me deja lugar a porque es un oferente, yo quiero comentarles a ustedes que no es la primera vez que tenemos problemas con ofertas de contratistas que incluso nosotros no queremos, y también tenemos problemas de licitaciones donde llegan 14, 15 personas y después no llega ninguna oferta.

SRA. ALCALDESA Yo creo, Roberto, que es súper importante que cuentes, porque yo también me vi, te acuerdas el año pasado que lo vimos, por qué hay tan pocos oferentes en San Bernardo, sobre todo para los trabajos como chicos; bueno, aquí, Sra. Orfelina, hay muchos robos de materiales en terreno.

10:30 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

Mucho robo de carretillas, herramientas, se descubren de repente cañerías brujas, llamémoslas así, se interrumpe el trabajo, se incurre en otros gastos. Yo más que nada pregunté a otras empresas, juntándome con algunos alcaldes también que tenían el mismo problema, y se da en todas las

comunas populares como la nuestra, muchos oferentes no quieren trabajar en San Bernardo, porque tienen muchas pérdidas finalmente, por robos, como nos pasó cuando estábamos construyendo el Consultorio El Manzano, que fue horrible cómo tuvimos que invertir en la seguridad, porque se roban los materiales, así es que fíjense que muchos empresarios no quieren venir a trabajar acá.

Bien, ¿qué hacemos ante a esta situación?, Pamela, ya está votado.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, ante la situación que yo estoy exponiendo, simplemente, no sé, seguir con los contratistas, si no tenemos mayores posibilidades.

SRA. ALCALDESA Sí, pero yo estoy hablando del tema de la votación, que la Sra. Orfelina quiere echarse atrás en su votación.

SRA. GONZALEZ Roberto, disculpe, Alcaldesa, la Sra. Orfelina, yo aquí tengo los antecedentes que se enviaron, pero ella quiere un certificado, que es parte de la apertura de la licitación, que no se entrega en los antecedentes, ella quiere ver los documentos donde se acredita cómo está formada la sociedad, o en este caso es un SPA, creo.

SR. FERNANDEZ Lo puedo entregar, lo que pasa es que cuando se mandan los antecedentes al Concejo, no se manda la totalidad, pero efectivamente, Sra. Orfelina, los antecedentes los tenemos nosotros, y además están en el portal de Chile Compras, por lo tanto yo no tengo ningún problema en entregarle los antecedentes.

SRA. ALCALDESA Además ella lo puede pedir por transparencia.

SR. FERNANDEZ No, si los puede pedir directamente...

SRA. ALCALDESA Claro, pues, sí, a ver, es que por transparencia tenemos obligación, y no incurrimos en ninguna ilegalidad, de mostrar escrituras y todo lo que sea, pero por otro lado nosotros no nos podemos meter en la empresa, así es que dejarlo claro. Por transparencia, Sra. Orfelina.

SR. CAMUS Son públicos, Alcaldesa, es cosa de meterse en www.mercadopublico.cl, y ver la licitación.

SRA. BUSTOS No, el de antecedente es personal.

SR. FERNANDEZ No, no, no, están el portal. Sra. Alcaldesa, perdón, en el portal están todos los antecedentes de la empresa, absolutamente todos, la constitución de la sociedad, está todo, ¿ya?, es condición.

SRA. BUSTOS Me subo al portal, entonces.

SRA. ALCALDESA ¿Entonces dejamos la votación igual?.

SRA. BUSTOS No, yo pido enmienda de mi votación.

SRA. ALCALDESA El dirigente de La Estrella me estaba pidiendo la palabra, no sé si...

SRA. BUSTOS Además, ¿no es esa empresa, Alcaldesa, la que hizo los portones en la Población Valle Nevado?, y pedí los antecedentes nunca me llegaron, nunca se terminaron, nunca se pusieron las celdillas, quedó todo tirado, quedó todo tirado.

SRA. ALCALDESA Contesta eso, porque no es así, Sra. Orfelina, no diga que está todo tirado.

SRA. BUSTOS Bueno, pero nunca me dieron los antecedentes del contrato.

SR. FERNANDEZ Sra. Orfelina, recuerde que esa fue una subvención y quienes ejecutaron los portones de Valle Nevado fueron particulares que contrató el mismo presidente de la junta de vecinos, así es que no es así, porque fue por subvención, Sra. Orfelina, y el presidente de la junta de vecinos fue quien ejecutó y nosotros fuimos a ver las obras.

SRA. BUSTOS ¿Y estaban conformes?.

SR. FERNANDEZ No, no estábamos conformes, pero es una subvención, Sra. Orfelina. Entonces, tengo entendido que él tenía los brazos mecánicos, nosotros le pusimos la electricidad incluso, él tenía los brazos mecánicos y además tenía que comprar los controles, y el problema se le produjo al presidente en ese minuto por ese motivo, pero quien contrató las obras y ejecutó las obras es una persona que contrató directamente el presidente, porque era a través de una subvención.

SRA. BUSTOS Pero nunca me dieron esa respuesta. Voy a subir al portal para ver los antecedentes de la empresa.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos, entonces, se aprueba la subvención, con los votos en contra de la Sra. Orfelina, del Concejal Rencoret y la Concejala Amparo García, que nos abstenemos de la votación, yo también.

SR. RENCORET Abstención.

SRA. GARCIA Yo no he votado en contra, yo me abstuve.

SRA. ALCALDESA No, no, lo que pasa es que la figura de abstener, bueno, estaría fundamentado en la probidad, que a nosotros no nos llega.

ACUERDO N° 1.427-16 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Soledad Pérez P., Leonel Cádiz S., Christopher White B. y Luis Navarro O., y la abstención del Concejal Sr. Ricardo Rencoret K., Amparo García S., Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejal Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Construcción Cierros de Deslinde en Loteo la Estrella, al oferente Ingeniería y Construcción Santa Bernardita SPA, por un monto de \$ 149.934.288.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos”.

b) Concesión de Estacionamiento en Calles de la Zona Centro de la Comuna de San Bernardo, aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, al oferente Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima, por el período de cuatro años, de acuerdo a los valores ofertados en el Formado N° 6 y Formato N°7, que se indica:

SRA. ALCALDESA El acuerdo debe ser tomado por los dos tercios del Concejo Municipal. Bien, hoy día estamos favoreciendo a la gente porque no estamos cobrando sobre los... ¿cuántos minutos son?.

SR. ARRIAZA Son 20 minutos, pero el valor es menor...

SRA. ALCALDESA Ya, expliquemos bien el tema, Director.

SR. ARRIAZA Ya, buenos días, Concejales, Concejalas, buenos días, feliz Día de la Mujer por ayer. Bueno, ésta es tercera licitación pública, que ha sido bien conversada en la comisión que lidera el Sr. Cádiz, han sido bien transparentes las licitaciones, pero en esta última licitación se presentaron 5 empresas, para contarles un poquito la historia, Patricio Sepúlveda Garrido, Inmobiliaria e Inversiones AYMA, Ingeniería y Construcción Asfalco Ltda., Estacionar S.A., Saba Estacionamientos Chile.

Para que se enteren un poquito, en la licitación anterior de estas 5 empresas participaron 3, y ahora se incorporaron 2 más, en la apertura tres de estas empresas, y justamente tocó que de las empresas que participaron del proceso anterior quedaron fuera de bases en la apertura, porque en los formatos 6 y 7 los valores que ellos ofertaban no coincidían con lo que salía en el portal, por lo tanto, las bases estipulan, en el numeral 14, que al no ser iguales los valores quedan fuera de bases, y estas empresas son Patricio Sepúlveda Garrido, Inmobiliaria e Inversiones AYMA, Y Estacionar, que fueron estas dos últimas las que estuvieron en el proceso anterior. Se incorpora una tercera empresa, que es Ingeniería y Construcciones ASFALCO, que justamente estaban conversando el tema de la escritura, de lo que es la constitución legal, y justamente acá surge la duda porque en los formatos 6 y 7 venían firmados por uno de los representantes y tenía que venir firmado por ambos representantes.

Se solicita el certificado de vigencia de la sociedad para ser analizado, ésto se hace vía fuero inverso, la cual en un punto, que es el punto de fuerza, esta sociedad, la vigencia superaba los 60 días que exigen las bases administrativas, por lo tanto, sin mayor análisis, y también lo estipulan las bases administrativas, en el punto 14, letra f y g, queda automáticamente fuera de bases.

Por lo tanto, queda en competencia la empresa SABA Estacionamientos Chile, que al momento de la apertura cumple con todos los requisitos, y en las áreas que a ellos les corresponde ofertar, cumplen con los puntajes máximos, la empresa hace su oferta, que tiene dos partes, una es el valor que ofrece al Municipio como valor de la concesión mensual a entregar al Municipio, recordar que con la licitación anterior ingresaban \$14.000.000.- y fracción mensual al Municipio, también recordar que desde junio del año pasado estamos sin este servicio, que ha sido caótico en las calles, y así lo hemos conversado en la comisión, que las calles fueron prácticamente tomadas por personas que no son adecuadas, que no cumplen con los perfiles para cuidar vehículos.

La otra parte de la licitación es el valor a cobrar al usuario, ah, perdón, no mencioné que el monto de 14.000.000, esta empresa se va al tope del valor sugerido en las bases administrativas, en la oferta, y se va al tope de la oferta, más menos aproximados, \$27.000.000.-, que es lo que oferta hoy día mensualmente el Municipio, o sea, de 14.000.000 estamos subiendo a 27.000.000 mensuales. La otra parte es lo que se le cobra al usuario, en la licitación anterior los 20 minutos, que era una licitación fraccionada por 20 minutos, recordemos que se cobraba \$360.- al usuario, y del minuto 21 el usuario pagaba casi \$600.-, en esta licitación que es de otra modalidad, solamente se cobran los primeros 20 minutos y posterior a los 20 se cobra el minuto adicional, que tienen los siguientes valores; los primeros 20 minutos \$283.-, que es lo que oferta esta empresa; el minuto adicional \$14.-, lo que sumado son 300 y tanto, a los 21, que antes eran \$600.- al minuto 21.

Entonces creo, y es mi opinión muy personal, por mi parte, que es una oferta muy interesante, en donde lo que ingresa al Municipio es el doble de lo que ingresaba antes y lo que es cobrar al usuario bajó considerablemente, así es que cumple con todos los requisitos, y se propone a ustedes, Concejales, la adjudicación de esta empresa.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Buenos días a todos, vecinos, amigos Concejales. Bueno, yo quiero hacer una consulta con respecto a por qué, bueno, esta fallida licitación, que ha pasado muchos percances, por qué es tanta la diferencia de la oferta que hace la empresa, igual me suena un poco raro que casi

dobla lo que habían ofrecido antiguamente en otras licitaciones, eso me da un poco de extrañeza, lo alto que ellos van a pagar al Municipio por la licitación, ¿qué explicación tiene eso?.

SR. ARRIAZA Concejal, las empresas son autónomas, ésta es una empresa solvente, es una empresa reconocida en el mercado, y lo que oferte cada una de las empresas es lo que las bases administrativas sugieren para que los oferentes hagan su oferta, valga la redundancia. Se modificaron las tablas, que están de acuerdo y están acorde a lo que exige la ordenanza, han habido 3 licitaciones, como ya mencioné, la primera licitación era con un año de adelanto por el valor de la concesión, quizás, a lo mejor en este minuto habríamos estado discutiendo van a pagar un año por adelantado.

La segunda, los valores que corresponden prácticamente a éstos, que están dentro de los márgenes de la ordenanza, las empresas ofertaron los valores mínimos, mínimos, siendo empresas grandes, y en esta ocasión solamente se modificaron los valores de las categorías A y B, y se modificó la tabla de la oferta, de la concesión, de la concesión, porque hicimos, con Ingrid, hicimos más o menos dos análisis en cuanto a los valores mínimos, si un oferente ofertaba, los valores mínimos, hoy día estaríamos hablando de si se lo adjudica con los valores mínimos, de 14.000.000 a 23.000.000, ese sería el aumento si alguien hubiese ofertado el mínimo, el mínimo.

Entonces, pero hoy día, incluso esta empresa no oferta en todo los valores máximos, sino que ellos se ajustan, ofertan el valor del pago al usuario dentro del rango, no ofertan el máximo, entonces ellos se ajustan a los valores, así es que no me parece raro que una empresa quiera ofertar lo que ellos quieran ofertar, si nosotros analizamos lo que hay en las bases y sobre eso técnicamente informamos. Ahora, evaluarlo por lo que ofertaron, yo no me atrevería a dar ninguna opinión al respecto.

SRA. ALCALDESA Concejal Sebastián Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Buenos días, yo quiero mantener una, no puedo decir nada de lo que estabas diciendo tú, si era la mejor empresa, la que paga más, pero sigo insistiendo en que, bueno, concuerdo con que se ha trabado mucho esta licitación, lleva mucho tiempo, yo igual hubiese buscado otro camino, si es que siguen estando, o hay un colapso con la gente y no es la adecuada, no sé, a mi me hubiese gustado por último cederles los espacios a Bomberos, como lo hace Frutillar, que ellos sí tienen las condiciones adecuadas, no es gente que vaya a echar la choreada, y aparte puede ayudar a instituciones, porque acá hay 7 Cuerpos de Bomberos, 6 mínimo, 7, y los puedes ayudar cediéndoles ciertas calles, o sea, yo creo que eso sí puede ser una voluntad de este Concejo de cederle a Bomberos y que ellos puedan recibir ingresos y más recursos aparte de los que nosotros les damos con las subvenciones, que creo que para la comunidad no sería malo.

SRA. ALCALDESA Sí, claro, lo que pasa es que el proceso ya pasó, yo encuentro excelente la idea, pero sí podríamos acordar pasar todo el ingreso a Bomberos, como un excedente, o sea, como un aporte mayor a Bomberos, y decir públicamente que todo lo que ingresa por el estacionamiento se le va a entregar adicionalmente a Bomberos. Concejal Camus.

SR. CAMUS Alcaldesa, acogiendo la idea, me parece, si es que me permite hacer lo mismo, pero ampliar a calles que hoy día nosotros no tenemos un servicio, todos sabemos que mucha gente considera que el desorden que se genera en, no sé, calle O'Higgins o en otras calles, donde no cobramos y existen efectivamente quienes cobran de manera ilegal propinas, podríamos tomar esas calles que hoy día no están dentro de este marco, de manera de poder ordenarlas y así ayudar a Bomberos.

Entonces, con eso, por un lado, ordenamos, ayudamos a Bomberos, por otro lado, y el Municipio sigue recibiendo lo que recibe hoy en día, que harta falta nos hace debido a las necesidades que tiene esta Comuna, entonces acojo el planteamiento, pero creo que es mejor ampliar nuestro radio de acción en ese sentido más que acotarlo.

SRA. ALCALDESA La licitación ya está hecha, pero sí podríamos decir que los ingresos que entren por eso podrían ser para Bomberos. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra, y le deseo un feliz día atrasado, le teníamos la florcita acá.

SRA. S. PEREZ Sí, pero espero que me las de igual, porque se las pongo a mi papá, y se lo agradezco mucho de verdad.

SRA. ALCALDESA Sí, se las van a entregar.

SRA. S. PEREZ Quiero hacer una pregunta, o sea, porque pagan más es más caro, porque yo que uso bastante el estacionamiento, en Providencia en más barato.

SR. ARRIAZA No.

SRA. S. PEREZ Sí, si yo soy de allá, cómo no voy a saber, y yo uso los estacionamientos muchas veces, no me voy a la cochiguagua, tengo que pagar, por 20 minutos, yo no sé si subieron ahora último, pero estaba en casi \$200.-, o sea se lo digo porque yo converso, ya conozco a todos los que cuidan los autos, los que están ahí con los parquímetros, y en el centro, por 20 minutos también, es más caro acá que los del centro, que yo en el centro tengo un estacionamiento donde dejo mi auto, y más barato, se los digo, mire, traería los boletos para mostrárselos.

SR. ARRIAZA Hay un estudio.

SRA. S. PEREZ Por eso le pregunto, con todo respeto.

SR. ARRIAZA Hay un estudio, incluso de una universidad, que muestra los ranking de las comunas que tienen este tipo de servicio y lo que cobran por 20 minutos. Donde puedo hacer la salvedad, Concejala, en que esas comunas aún siguen con la modalidad de la hora fraccionada en 20 minutos, si cobran \$200.- los 20 minutos, del minuto 21 van a ser 400, \$500.-.

SRA. S. PEREZ Eso sí.

SR. ARRIAZA Y ya es más caro, esa es otra modalidad, nuestra modalidad es de los 20 minutos, los primeros 20 minutos tiene un valor y del minuto 21 y los minutos adicionales tienen otro valor, tiene un valor menor, se cobra por minuto adicional, entonces esa la diferencia que hay con otras comunas, son muy pocas las comunas que tienen esta modalidad de los 20 primeros minutos y el minuto adicional, porque cuál era el reclamo de la gente, obviamente que del minuto 21 les salía muy caro, y acá sí era caro, los primeros 20 minutos eran \$360.-, y tú al minuto 21 pagabas casi \$600.-.

SRA. S. PEREZ Ah, así sí.

SR. ARRIAZA Entonces ahora no, ahora se beneficia al usuario con \$283.-, y el minuto adicional son \$14.-, esa es la diferencia.

SRA. S. PEREZ Esa es la gran diferencia.

SR. ARRIAZA Esa es la diferencia, y la segunda hora, obviamente, como se cobra por minuto adicional, los minutos siguen siendo \$14.-, entonces hay dos ganancias, una para el usuario y otra para el Municipio, que de 14.000.000 subimos casi a 28.000.000 mensuales. Esas son los dos grandes puntos de esta licitación.

Es muy buena la idea de Bomberos, Concejal, como dice la Alcaldesa, se podría destinar un porcentaje de estos ingresos, obviamente, para ayudar a Bomberos, pero la licitación está hecha, hay

que votar y los dejo a ustedes para eso, porque es la labor suya.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret tiene la palabra, para llamemos a votación, porque, mira, el Concejal Navarro tiene que cumplir por ley las dos horas, tiene a su papá que lo van a operar ahora, sufrió un accidente ayer, entonces tratemos de apurarnos un poquitito para que pueda concurrir y él pueda quedar con su Concejo al día.

SR. RENCORET Alcaldesa, bien breve. Yo creo que no es la situación exacta, pero me pareciera que el ejemplo de los Bomberos de Frutillar no es que reciban toda la recaudación, ellos, así como esta empresa que vamos a adjudicar ahora, ellos también montaron una empresa y trabajan y deben pagar un porcentaje a la Municipalidad, y creo que la figura es la misma, lo que pasa es que la empresa la armó el Cuerpo de Bomberos, no sé, entonces no es que todos los fondos de los estacionamientos vayan a Bomberos, sino que Bomberos armó una empresa como ésta que vamos a adjudicar, y ellos reciben, la utilidad de esa empresa es una parte y otra parte para la Municipalidad, en el caso de Frutillar Bomberos recibe una parte y otra va para la Municipalidad, entonces no es que vaya todo, y lo que recibamos ahora vaya a Bomberos, o sea, yo los quiero mucho, pero también tengo que velar por las arcas fiscales, y les entregamos subvenciones, entonces invitémoslos a ellos a hacer un buen negocio en que pueden ellos trabajar dentro de este formato y ahí puede ser, pero creo que por ahí va el tema de los Bomberos.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, para potenciar lo que dice el Concejal Rencoret, la idea es buena, del Concejal Tapia, pero en la ordenanza nuestra, si se le entregan las calles a personas X, personas naturales, cualquier persona, la ordenanza exige devolución de un ingreso de resorte... no es gratis, no es gratis, ellos tienen que pagar un derecho municipal, así como esta licitación se ajusta, obviamente participan empresas, pero también se ajusta a la ordenanza, que ellos tienen que retribuir al Municipio con la cantidad de vehículos que están destinados para este uso un monto y los montos son los que la empresa ofertó. Eso.

SRA. ALCALDESA El Director de Administración y Finanzas me había pedido la palabra.

SR. CABRERA Creo también que es importante señalar que cuando se proyecta el presupuesto en el ítem de ingresos, por ejemplo en el caso de esta licitación, que nos reporta un ingreso, cualquiera que nos reporte un ingreso, en el presupuesto ya se considera en el gasto, ¿me entiende?, estaría considerado, entonces si usted lo va a sacar del ingresos y lo va a entregar a otro lado, va a tener déficit en la parte del gasto. Entonces, mi sugerencia, del punto de vista financiero, que es lo que me corresponde con ustedes, es que se le dé una vuelta a ésto, que se estudie bien, porque no es menor.

SRA. ALCALDESA Claro, pero podemos verlo nosotros, cuando veamos el presupuesto a fin de año, nosotros, este Concejo deja el presupuesto el próximo año igual, podemos considerar este aspecto, ¿cierto?, que los fondos que entran por concepto de estacionamiento vayan como un aporte adicional a Bomberos, pero lo podemos ver, para que lo dejen anotado ustedes, cuando veamos el presupuesto, que es la intención y sugerencia en este caso del Concejal Sebastián Tapia.

SR. CABRERA O.K..

SRA. ALCALDESA Claro, un porcentaje, porque igual es mensual este aporte, entonces es hartito, sería como subir hartito el aporte y nosotros somos uno de los municipios que más plata le entrega a Bomberos en el país.

¿Votamos, entonces, Concejales?, ¿se aprueba?.

SR. WHITE En contra.

SR. CADIZ En contra.

SRA. ALCALDESA Ya, se aprueba, entonces.

ACUERDO N°1.428 -16 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de los Concejales Sres. Christopher White B. y Leonel Cádiz S., aprobar la propuesta pública “Concesión de Estacionamiento en calles de la zona Centro de la Comuna de San Bernardo, aplicando Sistema de Control de Tiempo de Uso, al oferente Saba Estacionamientos de Chile Sociedad Anónima, por el período de cuatro años de acuerdo a los valores ofertados en Formato N° 6 y Formato N° 7, que se indica:

FORMATO N°6

CATEGORÍA DE LA CALLE	N° DE CUPOS DE ESTACIONAMIENTOS AUTORIZADOS	Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionado) Mensual	Total Derecho por Cupos de Estacionamientos Autorizados (Concesionado) Mensual
Calle A	381	0,43 UTM	163,83 UTM
Calle B	114	0,36 UTM	41,04 UTM
TOTAL	495		204,87 UTM

VALOR A CANCELAR POR EL CONCESIONARIO MENSUALMENTE

OFERTA POR LA CONCESIÓN DE 495 ESTACIONAMIENTOS	410 UTM
--	----------------

FORMATO N° 7

FRACCION DE TIEMPO	Valor Neto en UTM	Valor en UTM con Impuesto Incluido	Valor en \$ Aproximado al entero más cercano
20 Minutos Iniciales por uso de Estacionamiento	0,0053	0,0063	283
Valor por minuto de Permanencia a continuación de los 20 minutos iniciales	0,00027	0,00032	14

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO.

- a) **Adquisición y reposición de Caldera CESFAM Raúl Brañes Farmer por un monto de \$32.186.782.- que equivale al equipamiento de calefacción que cumple con el estándar de calidad que requiere el centro de salud.**

SRA. ALCALDESA Anunciamos la buena noticia también, que el CESFAM Raúl Brañes está en proceso de construcción, el CECOF, ¿cierto?, ya está construyéndose el CECOF en la calle San Francisco, frente a donde está la sede social, va a quedar como un centro cívico allí, así es que estamos muy contentos, está nuestra dirigente que viene a representar a todos sus compañeros, éste es un acuerdo que hace la Comisión de Salud y este Municipio con la Asociación de Funcionarios, y aquí está la representante nuestra de este consultorio, así es que me imagino que contenta porque tenemos un CECOF nuevo por ahí, cerquita, que les va a descomprimir, hay proyectos de vivienda, va a llegar más gente, así es una tremenda solución que se está haciendo realidad para nuestro sector.

Bien, para datos más específicos, le damos la palabra a la dirigente, como ustedes quieran, por si quieren hacer consultas. Director.

SR. VASQUEZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Tal como lo señaló la Alcaldesa, éste es un proyecto que se gesta a partir de un trabajo mancomunado con la asociación del Raúl Brañes, en lo cual se acuerda reponer algunos espacios que efectivamente, por temas de deterioro, ya no pueden seguir manteniéndose, uno de esos es el tema de la caldera, que ya no resisten más arreglos, se ha constituido en un peligro, en el invierno no funcionó, de hecho tuvimos que comprar estufas, en algún momento, porque efectivamente no se podía echar a andar por los peligros que podía significar.

Entonces, esa caldera hay que reponerla completa, más o menos nueva tiene el valor que se está solicitando al Concejo, y lo venimos trabajando con la Alcaldesa, con el Administrador Municipal, y con la asociación del Raúl Brañes desde el año pasado, y la idea es poderlo ejecutar en estos meses, para que en el invierno en el Raúl Brañes efectivamente podamos tener una caldera que cumpla con los estándares de calidad y de seguridad que requieren los funcionarios, y evitar obviamente los termos eléctricos, las estufas y todos estos otros elementos de calefacción que hoy día en un centro de salud contamina más que aporta. Ese es el fundamento y ese es el trabajo.

SRA. ROSA VALENZUELA Buenos días, Sra. Alcaldesa, Concejales, realmente en representación de nuestros socios, solamente dar las gracias por la acogida, realmente estamos muy contentos porque este proyecto lo teníamos solicitado hace mucho tiempo, realmente nosotros contamos con el apoyo suyo plenamente, siempre fuimos escuchados, en realidad se buscaron las estrategias de solución, pero en representación de nuestros socios, infinitamente agradecidos porque logramos lo que queríamos, que era no solamente la reparación, sino que una instalación nueva, que realmente va a ir en beneficio de nosotros como funcionarios y a la vez de toda la gente, así es que infinitamente agradecidos.

SRA. ALCALDESA Bueno, Rosita ha sido súper clara, éste es uno de los puntos a tratar, que la Corporación no había podido financiar, y es el aporte que nuevamente nosotros con orgullo lo ponemos en esta tabla, Rosita, porque nosotros sí trabajamos por la salud, estamos con la farmacia ahora, nosotros tenemos un programa de salud antiguo que está vigente, que cada día tiene más ingresos, más recursos para ayudar a la gente, y ahora prontos a inaugurar nuestra farmacia, ayer llegó muy contenta la directora de la red urgencia porque ya mostraron el bosquejo, ésto virtual que hay ahora, de lo que va a ser nuestro SAR, así es que vamos a tener un centro de urgencia de lujo también, muy pronto se va a empezar a construir, así es que estamos con súper buenas noticias.

Para mí lo más importante, ayer hablábamos de la ausencia de un Concejal que lo está pasando muy mal con su familia, el Concejal Navarro con su papá que está enfermito, todos tenemos a alguien enfermo en la casa y sabemos lo que cuesta, así es que son buenas noticias para la salud.

SRA. S. PEREZ Yo a mi madre.

SRA. ALCALDESA También, imagínate, así es que todo lo que vaya al beneficio al bienestar de las personas, lo primero es eso. ¿Alguna consulta o estamos en condiciones de votar?, está el

técnico, nuestro arquitecto, está el Secretario General de la Corporación. ¿No hay consultas?, ¿vamos a votación?. Votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.429-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Otórgase una subvención a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, Sector Salud, por la suma de \$32.186.782.- (Treinta y dos millones ciento ochenta y seis mil setecientos ochenta y dos pesos), como aporte para financiar Adquisición y reposición de Caldera CERFAM Raúl Brañes Farmer, que equivale al equipamiento de calefacción que cumple con el estándar de calidad que requiere el Centro de Salud.”

b) **Habilitación de la Farmacia Comunal, ubicada en Bulnes N°575 ex Laboratorio Municipal, por un monto de \$59.871.765.- costo equivalente a las obras que permiten cumplir con la normativa vigente del Instituto de Salud Pública en materia de autorización de funcionamiento de farmacias.**

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

SRA. ALCALDESA Esto es donde estaban las dependencias del ex Laboratorio Municipal, que se había hecho muy chiquito y decidimos hace hartos años atrás darle otra categoría, arrendar una hermosa propiedad que se ajusta a los estándares que nosotros le damos a la comunidad, de atenderla en nuestros centros, verdaderamente como que si fueran clínicas.

Yo me siento súper orgullosa de lo que es la atención, la estructura de nuestro laboratorio, como está funcionando, con la dirección de Rosa Oyarce, y además ahora poder transferir estos montos para las obras que nos van a permitir finalmente cumplir con la normativa vigente del Instituto de Salud Pública en materias de autorización para el funcionamiento de la farmacia. Así es que ya estamos trabajando, ¿cierto?, ahora sí le ofrezco la palabra al Secretario General.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, los recursos que se están solicitando son para poder financiar las obras de mejoramiento e infraestructura del ex Laboratorio Comunal, como ha dicho la Alcaldesa, esas obras ya las estamos realizando, producto del comodato que nos entregó el mismo Concejo a principios de febrero.

Dado ese comodato nosotros hicimos las presentaciones de autorización al Servicio de Salud y al ISP, para poder hacer el desarrollo de la farmacia, el mismo día 4 de febrero, esas autorizaciones nosotros las recibimos cerca del día 20, si mal no recuerdo, y el 24 de febrero empezamos a trabajar con el desarrollo de la farmacia comunal, para poder cumplir con el anhelo de la comunidad de contar con este espacio de aporte para la salud familiar.

SRA. ALCALDESA El Concejal Rencoret está a cargo de la Comisión de Salud, me imagino que vas a convocar, quedamos de acuerdo ayer, vas a convocar a los Concejales para dar a conocer el tipo de prestación que vamos a realizar, para aclarar todas las dudas de los Concejales, a quién le corresponde, cuando hablamos de todos es para todos, algunos con beneficio de gratuidad y otros con el beneficio del costo. Se están haciendo reuniones en la comisión, así es que, Ricardo, tú pondrás la fecha cuando podamos citar a los Concejales.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Con toda la disposición, Alcaldesa, Concejal, para poder participar en la comisión y poder debatir, y tener el mejor proyecto definido.

SRA. ALCALDESA Nuestro arquitecto podría contarnos en qué consiste esta inversión, rapidito, qué modificaciones hubo que hacer, la necesidad de camarines, baños, y todo ese tipo de cosas que son una exigencia del ISP.

SR. CORVACHO Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. El proyecto consiste básicamente en la remodelación interior del establecimiento, eso permite poder estructura el proyecto de manera que los requerimientos del ISP puedan cumplirse dentro de ese espacio. La inversión que se destina para ésto son alrededor de \$60.000.000.-, con lo cual tendríamos la posibilidad de tener un espacio que permita el funcionamiento adecuado de la farmacia para todos. Eso es básicamente.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿alguna consulta?. Votamos, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.430-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la “CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO”, Sector Salud, por la suma de \$59.871.765.- (Cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos), como aporte para habilitación de la farmacia comunal, ubicada en Bulnes N° 575 ex Laboratorio Municipal, costo que equivale a las obras que permiten cumplir con la normativa vigente del instituto de salud pública, en materia de autorización y funcionamiento de farmacias.”

SRA. ALCALDESA Estamos pensando en inaugurar el 20 de abril, ¿sí?.

SR. VASQUEZ Sí, dentro de la segunda quincena de abril.

SRA. ALCALDESA Ya. Vamos a seguir, entonces, con el punto N°5.

5.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) **Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un aporte de \$36.000.000.- como aporte para financiar proyecto denominado "Cuecas Mil 2015", como aporte para cubrir los requerimientos de carpas, camarines, escenario, pantallas LED más estructuras metálicas, circuito cerrado de TV (equipamiento, director, técnicos, pantallas), graderías, equipos de amplificación, sistema de monitoreo, sistema de intercomunicadores, sistema de iluminación interna y externa al evento y muestra gastronómica, generadores de energía, servicios higiénicos, seguridad, publicidad y difusión, albergue y alimentación de grupos visitantes, catering, vino de honor inaugural, transporte, vallas, apoyo prevencionista de riesgos, apoyo administrativo (trámites) y otros gastos.**

SRA. ALCALDESA También son para otros múltiples gastos que se dan en el camino, porque ustedes se hacen cargo de decepcionar a todos los invitados, si hubiese que incurrir en un gasto médico son ustedes los que tienen que poner las lucas, en fin, si hay que hacer un régimen especial

son ustedes los que tienen que hacerlo, así es que se justifica por todos lados, a veces estas variantes que hay de otros. Bien, le damos la bienvenida a Aurora, nuestra presidenta.

SRA. AURORA VIVALLO Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Es para la Agrupación de Folklore de San Bernardo un agrado año a año hacer el evento más grande de Chile en lo que se refiere a la cueca, y yo quisiera antes de entrar en el punto de la subvención misma decir que la Agrupación de Folklore de San Bernardo está cumpliendo este año 45 años de existencia, haciendo cultura a través del folklore, durante el año tenemos varios eventos gratuitos también culturales, rescatando, por ejemplo, las tonadas, el encuentro de cultores y participando en los villancicos que hacen a final de año en el frontis municipal. Quisiera, en realidad, yo debiera haber presentado a mi directiva primero, pero acá está mi secretario, Hernán Rodríguez, Luis Lazo, tesorero.

Y el por qué nosotros solicitamos esta subvención, es porque somos una institución sin fines de lucro y hacemos la cultura en forma gratuita, el año pasado el evento, la Municipalidad nos dio una subvención de 35.000.000 y el evento nos costó 39.000.000 y algo, entonces por eso estamos acudiendo a ustedes nuevamente para pedir esta subvención.

SRA. ALCALDESA Bien, yo creo que no hay consultas, nosotros sabemos que éste es un clásico de San Bernardo que superó casi al Festival del Folklore, que la calidad de cómo han llegado a organizar ustedes el evento, ha sido la perfección que les ha dado la experiencia, porque son los mismos de siempre, hay que saber que la agrupación de folkloristas es una agrupación que recibe a personas, o sea, aquí de repente para pertenecer a un sindicato o a un grupo formal hay que ser conjunto folklórico, hay que ser centro cultural, ellos no, ellos reciben a toda persona que vibre con el folklore, que quiera estar comunicada y conectada con el folklore y con las actividades tan lindas que desarrollan en el año, que son de alto valor, yo las valoro porque yo estoy con ustedes, soy parte de eso y me siento súper orgullosa que después de tantos años, tantos alcaldes han pasado y cada vez se les da un aporte que les permite hacer este evento al nivel que se hace. Así es que el Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Buenos días, amigos, sin duda que voy a aprobar esta subvención, pero, Alcaldesa, tengo una consulta, ¿el evento se hace en la Plaza de Armas?.

SRA. AURORA VIVALLO En el frontis municipal.

SR. NAVARRO Sí, es que yo hago la pregunta porque cómo va a quedar el resguardo de nuestra plaza, eso es un poco delicado también.

SRA. ALCALDESA Mira, la idea que nosotros teníamos, como el año pasado estaba cerrado, resultó súper bueno tomarse Eyzaguirre, súper bueno, ahí se encarpó, quedó bonito, quedó amplio y nos permitió liberar la plaza, nosotros vamos a tener que poner, o sea, a ellos les exigen por ley seguridad también, o sea, ellos tienen que pagar un servicio de guardias bien potente, porque el evento es grande.

SRA. AURORA VIVALLO Nosotros tenemos considerado envallar lo que corresponde a la carpa del evento, y en realidad la plaza no podemos envallarla completa porque es un lugar público y no se vería estético tener cerrada la plaza ese día, entonces como institución sí nos comprometemos a envallar todo el frontis, como estaba el año pasado, y la seguridad también para todo el evento, con los guardias de seguridad.

SRA. ALCALDESA Sí, mira, aparte de que la gente deja muy sucio.

SRA. AURORA VIVALLO Sí, ese sí es un problema.

SRA. ALCALDESA Nunca hemos tenido deterioros, así es que esperamos que este año tengamos más refuerzo de Carabineros, hoy día tenemos los móviles nuestros.

SR. NAVARRO Igual va a ser complejo el cuidado del pasto, de las graderías.

SRA. ALCALDESA Sí, es media inversión que se hace y no es para la destruyan, no, pero nos vamos a preocupar de coordinar bien eso. Bien, Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo creo que todos admiramos este mega evento, o sea, para nosotros es un agrado y una felicidad grande el poder bailar la cueca y expresarnos según como la sintamos. Vienen conjuntos de todo Chile, eso yo he observado, y al término del evento nadie se quiere ir, nadie quiere dejar de bailar, es como una cosa de fiebre de baile lo que despierta y motiva el festival.

Yo quiero preguntarle a Aurora, porque algo le entendí cuando empezó a dar su participación, que la subvención del año pasado fue de 35.000.000 y ustedes gastaron 39.000.000, entonces yo quiero preguntarle, que nos diga, de acuerdo a sus cuentas, si con estos 36.000.000 que están propuestos ahora pueden financiar ustedes ampliamente, en comodidad y sin zozobra sus Cuecas Mil.

SRA. AURORA VIVALLO La verdad, ustedes saben que todo sube un 10%, y como el año pasado nos costó 39.000.000, este año va a ser mucho más, por eso estábamos solicitando 42.000.000, y como usted bien decía vienen grupos de todo Chile, desde Arica a Punta Arenas, han venido grupos, y este año traemos a un grupo de Quemchi, que nos va a venir a tocar cuecas chilotas.

SRA. ALCALDESA Bueno, para subsanar esa diferencia, es buena la pregunta, Concejala, porque muchas veces cabían dudas la entrega del espacio municipal, que se les entrega a ellos como agrupación, donde ellos recaudan fondos porque ellos se encargan de financiar con aquello las actividades del año también, entonces por eso que no es menor, a lo mejor, la postura, pero les va rebien a todos los que están ahí, o sea, que paguen esa noche ahí, yo creo que es un buen negocio para ellos, es un buen negocio para los sanbernardinos, porque aquí se vende y se vive el folklore, porque la gente que vende, vende cosas relacionadas con el tema, entonces ellos tienen su aporte por ahí, porque aparte de la subvención les facilitamos el recinto de los estacionamientos.

¿Votamos, entonces, por esta subvención?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.431-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento a subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 36.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “Cuecas Mil 2016”, como aporte para cubrir los requerimientos de carpas, camarines, escenario, pantallas LED mas estructuras metálicas, circuito cerrado de TV (equipamiento, director, técnicos, pantallas), graderías, equipos de amplificación, sistema de monitoreo, sistema de intercomunicadores, sistema de iluminación interna y externa al evento y muestra gastronomita, generadores de energía, servicios higiénicos, seguridad, publicidad y difusión, albergue y alimentación de grupos visitantes, catering, vino de honor inaugural, transporte, vallas, apoyo prevencionista de riesgos, apoyo administrativo(tramites) y otros gastos.”

SRA. AURORA VIVALLO Muchas gracias y quisiera, Alcaldesa, decir una última cosita, que me gustaría ver a todos los Concejales en la inauguración del Cuecas Mil, porque éste es un evento para todos los chilenos, así es que por favor a los que no han ido, no han asistido, me gustaría tenerlos presentes.

SRA. ALCALDESA Y que todos bailen cueca, porque ni se nota entre toda la gente que hay si bailan o no bailan bien.

SRA. AURORA VIVALLO Exactamente. Muchas gracias.

b) **Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar movilización para el traslado de alumnos acompañados de un familiar a escuela especial.**

SRA. ALCALDESA Es un primer aporte porque nosotros, al menos desde que yo soy Alcaldesa, que hemos financiado la movilización, y la segunda cuota se les da el segundo semestre. Mira, creo que hay 30 niños que van a la fundación o corporación ASPAUT, y la verdad es que no podríamos dejar jamás de dársela, nosotros le hemos propuesto a los papás que postulen el Consejo Regional para comprar un vehículo, porque fíjate que les sale lo mismo contratar a un chofer, pagar la bencina, que mantener un vehículo, además se les agregaría la mantención, así es que la verdad es que no era la solución, pero lo que sí es la solución que ellos tienen muchos logros, que son poquitos niños, que el aporte es gran para nosotros como Municipio, 12.000.000 es harto como Municipio, pero vale la pena porque son 30 niños que pueden gozar de la educación, con varios Concejales hemos asistido a ASPAUT y vemos que hay hartos logros, ojalá ASPAUT pensara en futuro ponerse en el área sur, yo siempre que hablo con ellos se los digo, porque tendrían, a lo mejor esta subvención la podríamos hacer directa, Buin y Calera de Tango podría ser directa, y todas las comunas aledañas, pero, bueno, ellos sabrán.

Por lo pronto seguimos financiando nosotros, en una primera cuota, el traslado de los niños autistas de San Bernardo. Llamo a aprobar esta subvención. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.432-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar movilización para el traslado de los niños junto a sus padres o un familiar a la Escuela Especial N° 1637 “Magdalena Ávalos Cruz”, ubicada en la comuna de San Miguel.”

c) **Fundación Daniel Zamudio, por un monto de \$3.000.000.- como aporte para financiar causa social y educativa y poner en marcha sede central en la Comuna de San Bernardo en ésta.**

SRA. ALCALDESA Saludo a Iván, a Jacqueline, los padres de Daniel, los invito a pasar porque esta vez va a tener que ser más cortito, no sé si ya van las dos horas para al Concejal Navarro poder liberarlo, ¿no?, puedes esperar un ratito. Ellos hicieron una muy hermosa presentación, tuvimos un debate muy interesante ayer respecto a los puntos de vista que se dan de la apreciación de lo que es la integración, nosotros ayer tuvimos a miembros de la fundación de ustedes acá, que participaron en exponer y la verdad es que se dio un debate muy entretenido, y los puntos de vista nosotros debíamos conversarlos.

Así es que Iván, Jacqueline, ustedes van a terminar su vida dedicándose a su hijo, él está más vivo que nunca, con una ley, con los papás aquí, vamos a tener una casa en San Bernardo, que va a ser la Fundación Zamudio, donde nosotros vamos a estar colaborando seguramente en el tiempo, más adelante iremos por la compra de la casa, en fin, porque ésto hay que financiarlo, hay que salir, hay que ir a todas partes, porque ésta va a ser una casa central en San Bernardo, como la casa madre de la fundación, pero ustedes van a viajar por Chile y van a tener a mucha gente de Chile acá.

Así es que bienvenidos, esta vez está todo el Concejo, ayer nos dieron una linda charla, pero hoy día resumámosla, para que los Concejales conozcan de qué se trata esta petición, cuyo fin es poder financiar lo administrativo y el arriendo.

SR. IVAN ZAMUDIO Bueno, siempre ha sido un trabajo en equipo lo que es la fundación, yo por el hecho de ser de San Bernardo soy la cara visible obviamente, pero los trabajos se hacen fuera. Había hablado de que nosotros llevamos prácticamente 3 años y medio trabajando como fundación y por efecto de la poca participación de algunas personas y la gran importancia que tiene en otras comunas de Santiago, nos dio por llevar el centro de la fundación en Santiago, hacer las reuniones en Santiago, porque llegaban chicos interesados de Maipú, de Recoleta, de Providencia, de Las Condes, y se formó el grupo allá.

Mi pelea siempre ha sido estar aquí en San Bernardo, que es la cuna de Daniel, y ayer mostramos un caso que formó una controversia, no se especificó bien, con respecto a que es importante darle relevancia a este tema, porque ya han muerto dos chicos de San Bernardo, no es que se hayan matado aquí en San Bernardo, se han muerto dos chicos de San Bernardo, y esa es la relevancia, que son por actos homofóbicos.

Nuestras pretensiones ya las mostramos ayer, mostramos lo que hemos organizado en la piscina, con el apoyo de la Municipalidad, siempre la Municipalidad de San Bernardo nos ha apoyado en todo lo que es distribución de lo que hacemos, trípticos, informaciones y todas esas cosas, los pendones, banderas, siempre hemos estado pidiendo ese apoyo y lo hemos mostrado siempre fuera de San Bernardo, hemos participado en stand donde presentamos a la fundación, hablamos de la fundación y se dan charlas prácticamente personales en estos stand. Hemos trabajado en Quilicura con charlas a profesores, a más de 60 profesores, viendo las charlas con un profesional al lado, ya sea psicólogo, orientador o abotagado, porque se habla de la ley antidiscriminación y se habla de lo que es la diversidad sexual.

Trabajamos en Maipú también con unos chicos de 7° y 8° básicos, en unas charlas súper dinámicas, unas charlas participativas, en donde a los niños se les hacía actuar sobre algún tema de la diversidad sexual, y los chicos aprenden con tanta facilidad porque son lúdicas, son entretenidas. Y todo eso lo queremos hacer acá en San Bernardo, lo queremos hacer en San Bernardo y por eso estamos pidiendo apoyo, estas cuestiones, llevamos 3 años y medio en que nunca hemos recibido lo que es \$1.-, todo se ha hecho con todas las ganas de los cabros que trabajan con nosotros, con el bolsillo propio, que de repente hay que comprar bebidas, jugos, pasajes, taxis, y la verdad es que lo que pedimos nosotros como subvención realmente no nos alcanza, pero estamos empezando, estamos empezando, y queremos con bombos y platillos presentarnos en San Bernardo, con una marcha, con una presentación de la fundación, con un stand aquí cerca de la Municipalidad, o sea, queremos hacer algo grande, porque aquí sí que son cerrados con respecto al tema de la diversidad, hemos estado en muchos lugares aquí, en el mismo Campamento San Francisco, y realmente que hay una ignorancia total con respecto a este tema. Eso es.

SRA. ALCALDESA No nos olvidemos que cuando falleció recién Daniel nosotros les ayudamos a financiar el viaje, porque el padre que está aquí presente estuvo invitado a Italia, y este Concejo participó también en una, no me acuerdo cómo dimos la subvención, bajo qué organización, pero tenemos el orgullo, en ese momento estábamos en pleno dolor, y tuviste a bien hacer un viaje a Italia, y yo pude ver, en el aniversario N°4 de la muerte de Daniel, un video, que lamentablemente no lo trajeron, pero sabes qué, tráiganlo, para que lo veamos, no importa que no esté en tabla de repente, yo creo que es súper importante porque la producción es espectacular, la hizo un italiano,

mira, eso nos va a calar más hondo el corazón, más que nada, porque no está tan poco, como dijo el Concejal ayer, el Concejal Rencoret, está basado en la pena, pero también en la esperanza diría yo, con unas visiones que las hicieron allá, porque no son los escenarios de Chile, pero maravilloso.

Yo creo que ese es un testimonio maravilloso que alguien captó de este planeta y dijo, éste fue Daniel y éste es nuestro mensaje, yo creo que tienen que traerlo para compartirlo con los Concejales, por favor, cuando puedan traerlo nosotros les damos esos minutos para que lo muestren, porque es de una producción espectacular. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, tanto gusto, los saludo con mucho cariño. Bueno, para mí, personalmente, yo voy a dar el vamos a esta subvención, absolutamente la voy a aprobar, porque yo no tengo tema con la discriminación, no lo he tenido nunca, fui educada sin discriminación en mi casa, creo que el tema gay, el tema de elección sexual de cada ser humano es absolutamente privado, libre y respetable, estamos a años luz todavía de lo que ocurre en otros países, en otros medios, en otras potencias, de verdad nos falta mucho, pero sí lo que me ha llamado la atención es lo que dice usted, Sr. Zamudio, de que acá en San Bernardo hay una homofobia muy latente, que yo no la puedo entender.

Esta Comuna, siendo tan grande, siendo la entrada a un sector tan increíble, tan importante, como es el sur de nuestro país, esté todavía tan atrasado en ese sentido, quedé muy choqueada con lo que pasó con el joven de Angelmó, que lo mataron de una manera, peor que si hubiera sido un animal, lo mataron a como a un animal, de partida pienso que a los animales no hay que matarlos ni hay que tratarlo así, entonces me parece muy mal cuando se hace ejemplo de decir, lo mataron como un animal, a un animal tampoco hay que matarlo así, y el que mata a un animal puede matar a un ser humano, ese es el gran tema que nadie quiere entender.

Entonces, a mí me parece escalofriante, por decir lo menos, que una persona no pueda caminar libremente por su comunidad, por su comuna, y tenga que ser atacado, tenga ser truncada su vida, siendo tan joven, y destruyendo a una familia completa, todo el dolor de eso, siendo que somos tan católicos y que decimos ser tan creyentes, pero no dejamos a la gente vivir libremente, no la respetamos, tengo grandes amigos gay, quizás los mejores amigos que he tenido en mi vida, y por lo tanto no creo para nada en que uno deba meterse, opinar, pasar a llevar la intimidad de un ser humano, creo que es más, nosotros tenemos que colaborar porque el mundo viene con muchos cambios y cambios bastantes drásticos, por lo tanto, nadie está exento de que le pueda pasar a un nieto, en su familia, de tener una elección sexual distinta.

Para mí, en Chile, insisto, no debería ser tema, a mí todavía me llama la atención que sea tema, que nos metamos en la vida personal, íntima, de las personas, pero la verdad es que me parece sumamente importante el trabajo que ustedes van a hacer porque creo que en eso todavía San Bernardo está muy atrasado, muy atrasado, creo que a la gente hay que educarla, hay que enseñarle, hay que enseñarle a tener compasión, amor hacia nuestros semejantes y hace lo que elijan, siempre y cuando no se metan con uno, ni lo pasen a llevar a uno, yo creo que esa libertad deben tenerla las personas.

Por lo tanto, los respeto, los apoyo, yo también en mi oficina ayudé con el Campamento San Francisco, que su fundación estaba haciendo un trabajo increíble, llevando meriendas, juguetes, etc., hicieron un trabajo muy lindo con los niños del Campamento San Francisco, y yo colaboré bastante y de verdad con mucha satisfacción. Así es los felicito, los apoyo, y déle para adelante no más, porque aquí hay mucho que sembrar, hay mucho trabajo que hacer. Gracias.

SR. IVAN ZAMUDIO Quisiera referirme a algo chiquitito, es para demostrarles un poquito la evolución que ha tenido con el tema de la diversidad y la discriminación, a partir de Daniel, porque aquí en Chile existe un antes y un después, quieran o no quieran, aquí no se trata de majaderismo, por eso Daniel para nosotros es el ícono, aparte de ser nuestro hijo, es un símbolo y es el que nos guía para hacer todo esto. Quiero leerles, es bien cortito, un trozo de una chica trans, o sea, era hombre y se viste de mujer, y es con respecto del Día de la Mujer, ella se llama Mara, tengo

el placer de conocerla y compartir en cosas por ahí.

“Hace 3 años viví el Día de la Mujer con un secreto tremendo, sentía muchos temores y no tenía nada de información. Hace 2 años, 2 días, después del Día la Mujer, salí a la calle por primera vez como Mara, hace un año viví por primera vez el Día de la Mujer como Mara, sin participar en nada especial. Mañana será el segundo Día de la Mujer que vivo como Mara y estoy invitada a dos charlas en distintas facultades, realmente al mirar atrás puedo notar que han cambiado muchas cosas, y espero que siga cambiando”.

Esto nos da a entender que estamos cada vez avanzando, minuto a minuto hemos ido avanzando y es súper importante tomar en cuenta este tema, y que más adelante no se debería tomar en cuenta, o sea, se deberían ver a las personas comunes y corrientes, caminando, anden como anden vestidos, amanerados o como sea, pero mirarlos con respeto y sin ninguna diferencia, ni indicarles con el dedo. Eso es, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Mira, sería bueno hacer un análisis de la ley de discriminación, que es mucho más que la parte de sexo, mucho más que eso, entonces es un tema interesante. Concejal Tapia.

SR. TAPIA Buenos días, yo la verdad es que siempre había visto al papá de Daniel acá, cerca de la Municipalidad, y estoy muy contento de ver a Jacqueline, porque me tocó acompañarla mucho cuando ocurrió este lamentable hecho, y sé lo que vivió, sé lo que pasó, y me alegra mucho de verla hoy mejor, acá, con ganas de luchar, y con esta iniciativa de la fundación, y reconocer en ustedes que son los padres de Daniel, algo que muchos padres que no asumen la condición sexual de su hijo, entonces que ustedes siempre la hayan asumido, la condición de Daniel, y lo hayan querido siendo con esa condición, que a lo mejor era distinta a lo de los demás, es muy bueno.

SR. IVAN ZAMUDIO Disculpe, orientación.

SR. TAPIA Bueno, orientación, es muy como satisfactorio, porque quizás, lamentablemente, no todos los padres tienen esa capacidad. Así es que, bueno, eso, obviamente esta subvención también la voy a aprobar, y más allá del papá de Daniel, que lo hemos visto en el COSOC y en varios lados, es muy agradable verla usted, Jacqueline, así es que bienvenida.

SRA. ALCALDESA Bueno, ayer ellos nos mostraron un video de todas las actividades realizadas, del viaje, del paseo a la piscina, la participación de la fundación, la alegría de los niños, están las imágenes cuando están interviniendo ahí en San Francisco, han hecho un trabajo muy bonito, que trasciende, porque ésto es educar, es educar en el tiempo, y ya les dije, ustedes no solamente van a tener que lidiar con el tema de la opción sexual, sino que con todo tipo de discriminaciones que hay hoy día, que están latentes en cada acto, en cada minuto, en cada lugar, con nosotras las mujeres, mujeres que también agraden a hombres, por la gordura, cuando se mofan del físico de una persona, hay miles de discriminaciones, así es que es un temazo. Vamos a votar, entonces.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, una cosita nada más. Yo le encuentro razón, lo que pasa es que la gente sustenta mucho el tema en lo sexual y dicen, qué atroz, pero hay miles de matices, porque está el dolor, la humillación, el sentirse aislados, el que no te hablen, el que murmullen cuando tú pasas, el que no te quieran tal como eres y te cuestionen cada punto, la denigración del ser humano a mí me parece terrible, es que a mí me parece terrible, toda la vida me ha parecido terrible, he tenido grandes conversaciones con amigos gay, lo pasan pésimo, muchas veces tienen una vejez súper solitaria, muchos de ellos tienen que estar poniendo caras y haciendo una vida que no realmente quieren, entonces yo lo encuentro terrible cuando lo más lindo es ser como es y aceptar a la gente como es, porque esa es la esencia de una persona. Yo desconfío más de un estafador, obviamente, de cuello y corbata, lleno de risa, que ya se han mostrado tantos, que de una persona que tiene una orientación sexual que es absolutamente personal.

Así es que mucho respeto a Jacqueline, y qué rico verte, porque tú eres madre, y yo soy madre, así es que yo me imagino lo que es para una madre perder a un hijo.

SRA. GARCIA Alcaldesa, le recuerdo que quedamos con la fundación de partir con las charlas con los funcionarios públicos, que ese fue uno de los compromisos que adquirimos para partir por ahí, debido al incidente que había habido con un funcionario público que se tomó una foto, de alguien, de otro funcionario público y lo publicó en su Face Book, entonces consideramos que debíamos partir por las instituciones propias, para poder instalar los temas de educación.

SRA. ALCALDESA Sí, me parece, porque tal como dice la Concejala, uno tiene que aceptar a las personas como son y respetar sus espacios, su forma de ser, sus disciplinas, y eso es lo que no está pasando. Verdaderamente lo que pasó, que un joven que sea atento contigo, te tome tu cartera, mientras tú estás en una actividad, y alguien se mofe de eso y pueda ser capaz de difundir una fotografía para tratar de desvirtuar, la imagen del funcionario, es algo que es poco sano, así es que por eso que Amparo fue una de sus posturas partir por los funcionarios municipales, por los miembros representantes de las organizaciones sociales, para que no hagan estas cosas que realmente nos dan vergüenza como seres humanos, así es que es el compromiso de ustedes.

SR. IVAN ZAMUDIO Me gustaría hacer el siguiente acotamiento. No sólo en actividades trabajamos nosotros, nosotros por el hecho de ser mediáticamente conocidos, siempre intentan ubicarnos por Facebook, por correo, y nos llegan constantemente problemas de chicos, a Jacqueline le llegan cualquier cantidad de correos, y por Facebook, y nosotros prácticamente hemos sido como los papás de estos chicos, y nos tienen un cariño, y les vamos respondiendo de acuerdo a lo que vamos aprendiendo nosotros, por lo tanto el trabajo de nosotros es en todo momento, en todo momento, a mí constantemente me está sonando el teléfono, que quieren saber cómo nos está yendo aquí, o hay chicos que tienen problemas que sus papás no los quieren ver y que se sienten solos, y necesitan a alguien que los acompañe. No falta quien también nos tira sus... con otras intenciones, medias desviadas, pero también los opacamos un poco, pero es una experiencia súper linda la que estamos viviendo nosotros y la hemos seguido viviendo, con eso quería terminar.

SRA. ALCALDESA Bueno, y ahora van a contar con una casa. Vamos a llamar a aprobar la subvención para la Fundación Zamudio. Se aprueba, entonces, esta subvención, por 3.000.000, para partir con las oficinas que ustedes tanto se merecen.

SR. IVAN ZAMUDIO Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Jacqueline.

ACUERDO N° 1.433-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Fundación Daniel Zamudio, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar actividades educativas y recreativas para el año 2016, para puesta en marcha de Sede Central en la Comuna de San Bernardo.”

6.- PATENTES DE ALCOHOLES:

- a) Aprobación traslado de la patente de alcoholes del giro Depósito de Bebidas alcohólicas, rol 40000017 a nombre de don Víctor Manuel González Barrantes, de calle Silvia Pinto N°0763 a Diego de Rivera N°3085, Local L(12) Villa Los Portales de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Esta patente realmente yo creo que es como bueno traerla acá, porque fue toda una batalla que se dio, los vecinos, pero entre medio, en el tiempo, falleció hasta el titular, hoy día la viuda nos acompaña esperando una buena acogida, ahora sí que nadie podría decir que no está cumpliendo con la norma, no está metida entremedio de un pasaje, me imagino, en fin, está todo O.K.. Vamos a darle la palabra a nuestra Jefa de Rentas, a María Esperanza Castillo, y también están los dos abogados, tanto de Jurídico, como de Rentas. Buenos días, María Esperanza.

SRA. CASTILLO Buenos días, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Lo que se está solicitando es el traslado de la patente, como usted bien mencionaba, y la renovación. Contamos con los informes de Jurídico, está todo en orden y no habría ningún inconveniente como para poder acceder a este traslado y la renovación de la patente.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a darle la palabra al Concejal Orrego.

SR. ORREGO Gracias, Alcaldesa. Sólo una duda, que yo no sé, la verdad es que el informe no lo he leído, pero en el encabezado de la tabla se solicita el traslado a nombre de don Víctor González Barrantes, pero tengo entendido que don Víctor González Barrantes falleció hace algún...

SRA. S. PEREZ Es el hijo.

SR. ORREGO Ah, ya, se hizo la transferencia a nombre del hijo, ya, ese era la duda que tenía, sólo eso.

SRA. ALCALDESA Sí, no podríamos precisamente haberla dado a la persona que falleció. ¿Estamos, no hay consultas?, ¿la aprobamos?. Ya, la aprobamos entonces sin problemas.

ACUERDO N° 1.434-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el traslado de la patente de alcoholes del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 40000017 a nombre de don Víctor Manuel González Barrantes, de calle Silvia Pinto N° 0763 a Diego de Rivera N° 3085, Local L(12) Villa Los Portales de San Bernardo”

SRA. ALCALDESA Yo creo que igual es importante que sepas y que sepan todos los vecinos, que este Concejo ha sido muy responsable en las demandas ciudadanas, hoy día la participación ciudadana es súper preponderante, nosotros fuimos elegidos para representar a la gente, tenemos que dejar amistades, tenemos que dejar familia, tenemos que dejar muchas cosas en bien de la comunidad, y para eso nos eligieron. Entonces, lamentablemente pasó mucho tiempo, no pudimos darte en ese momento en el gusto, has pasado muchas penas, pero hoy día en este nuevo sector que les vaya súper bien. Concejal White.

SR. WHITE Sí, respecto al punto, no podía dejar de saludarla y felicitarla por la perseverancia, a veces en San Bernardo mucha gente decide irse por el camino más fácil, que es trabajar en forma clandestina, que es estar haciendo las cosas de mala forma, y usted perseveró, estuvo viniendo al Municipio en varias oportunidades, y eso yo lo reconozco en este Concejo Municipal, porque eso habla de que las cosas se pueden hacer bien, cuando detrás hay convicción y hay ganas de hacer las cosas favorablemente. Yo creo que si en San Bernardo existiera mucha gente como usted, probablemente tendríamos menos clandestinos y tendríamos mucho más orden público, así es que yo felicito la gestión y me alegra mucho saber lo que hoy día ocurrió en este Concejo.

11:46 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

- b) **Renovación de la Patente de Alcoholes del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 4000008, a nombre de la Sra. Inés del Carmen Aillapí Araos, de calle el Arrayán N°11.933, Villa El Nosedal.**

SRA. ALCALDESA No dice el número, ¿qué Nosedal es?, ¿el I?, sí, porque yo creo en los otros Nosedales no hay botillerías... Ah, había uno que estaba como en el tema del pasaje también, tiene razón, puede que en el III también haya, sí, pero me da la impresión que puede ser en El Nosedal I.

SRA. CASTILLO Sra. Alcaldesa, éste es un pago extemporáneo, el que se está solicitando, para lo cual la Sra. Inés Aillapí presentó una carta adjuntando antecedentes médicos, motivo por el cual se vio impedida de poder cancelar su patente dentro del período de renovación correspondiente al primer semestre del 2016. Los antecedentes fueron ingresados y se derivaron a Jurídico, Jurídico emitió le informe y efectivamente ellos ratifican que el no pago de la patente se debe a circunstancias que son absolutamente fortuitas y que escapan a la decisión libre de la persona de poder haber concurrido al Departamento de Rentas a pagar su patente. Eso.

SRA. ALCALDESA Bien, justificado el retraso, llamo a votación. Antes de la votación, el Concejal White quiere hacer una pregunta.

SR. WHITE El Nosedal I ha estado últimamente trabajando muy participativamente en su junta de vecinos, en reuniones con delegados, me gustaría saber si respecto a esta situación hubo alguna consulta a ese espacio organizacional, porque también se están tomando grandes iniciativas, como es profundizar aún mejor lo que es el cierre de portones y lo que es la seguridad del sector. Entonces, bajo esa aprensión hago la pregunta si se generó esta consulta a la junta de vecinos, para poder avanzar en el tema de la renovación.

SRA. CASTILLO A ver, esta patente, al igual que todas las patentes que han pasado por el Concejo, también se llevaron a la Comisión de Alcohol, y ella cumplió con todos los requisitos para ser renovada, el problema no estuvo en la renovación, y cuando uno solicita los antecedentes, que tienen que presentar cada uno de los contribuyentes, además se envía una carta a todas las juntas de vecinos del sector, y se hizo el trámite como se hace con todas las patentes, y esta patente puntualmente no tuvo ningún problema como para ser renovada y, como les digo, se llevó a comisión, se analizó y estaba bien. Aquí me aclaran de que no hubo respuesta de la junta de vecinos respecto de esta patente.

SR. WHITE Una consulta, estas cartas cuando son enviadas y no existe respuesta, ¿uno puede de alguna manera tener una comprobación de que esa carta llegó al domicilio de la persona?.

SRA. CASTILLO Bueno, nosotros mantenemos para nuestro registro el respaldo de correos, el que no llegue ya ahí no es competencia, o sea, no tendría cómo saber si no llegó, pero sí el envío, nosotros tenemos los respaldos correspondientes.

SRA. ALCALDESA La Jefa de Gabinete se ha juntado con la directiva, hemos visto el tema del robo de la sede, nos comprometimos a hacer la inversión para el cierre perimetral y no ha sido tema de reclamos.

SR. WHITE Yo preguntaba si el procedimiento se había hecho, pero me dicen que sí.

SRA. ALCALDESA Ya. Bien, vamos a votar, entonces, por esta renovación. ¿Se aprueba, Concejales?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.436-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M.,

Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 40000008, a nombre de la Sra. Inés del Carmen Aillapí Araos, ubicada en calle El Arrayán N° 11.933, Villa El Nosedal”.

7.- APROBACION INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACION:

- a) **Nombre de "Profesor Manuel Sandoval Sarmiento" para el sector aledaño a la Pérgola correspondiente a la zona destinada al ajedrez de la Plaza de Armas de San Bernardo.**

SRA. ALCALDESA El profesor se encuentra aquí presente, nosotros siempre dijimos que en honor a su trayectoria, a su trabajo, queríamos que ese espacio, así como hay un homenaje a Clarita Solovera, a todos los grandes que están en la plaza, queremos que quede el nombre del profesor Sandoval, que ha sido un quijote del ajedrez, y él me está pidiendo la palabra. A ver, votemos, primero, yo creo que no hay problema. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.437-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el informe de la Comisión de Planificación en el sentido de aprobar con el nombre de “Profesor Manuel Sandoval Sarmiento” el sector aledaño a la Pérgola correspondiente a la zona destinada al ajedrez de la Plaza de Armas de San Bernardo”

SR. MANUEL SANDOVAL Bien, buenos días al Concejo, al público, quiero contarles que ayer me di un lujito, como llegué más temprano, saludé de mano a todas las damas que estaban presentes en este salón, creo que me faltó la Srta. Secretaria de las presentes, entonces ahora el saludo, aunque sea atrasado, no por mi culpa, a las damas que estuvieron ausentes ayer.

Cuatro puntos, lo más corto posible. El primero es agradecer, quiero agradecer a este Concejo, especialmente a la Sra. Alcaldesa, y a cada uno de los Concejales, según lo que ustedes mismos midan y evalúen que merecen que yo les agradezca con respecto a mi especialidad, pero quiero recordar y también agradecer al Concejo Municipal de hace 20 años, de nuestra ciudad, porque aquí hay alguna persona que lo constituía y hay parientes de personas que también estaban presentes. Por qué el agradecimiento antiguo, porque en la oficina personal, del departamento en el paradero 31 de Gran Avenida, luzco con inmenso orgullo un galvano que en 1996 se entregó a 25 sanbernardinos o personas que decían que éramos ilustres, y entre ellos habían algunos que de verdad lo eran; había un señor Garín, un militar sanbernardino, estaba don José María Domínguez, que en ese tiempo era director departamental de Educación y que en su tiempo de juventud fue un gran futbolista, pero entre ellos había un modesto profesor de ajedrez, que en ese tiempo ya llevaba 20 años dedicándose a esta disciplina.

Entonces, para mí es increíble lo que me ha ocurrido, porque los profesores no trabajamos porque se nos agradezca, pero no podemos ser mentirosos, porque somos humanos como todos ustedes, que cuando a alguien le dicen o le tocan el hombro, lo hiciste bien, te felicito, es como que nos recarga las pilas. Y lo que ha ocurrido el 2015 fue más increíble, el día 17 de octubre hubo el

lanzamiento de un pequeño libro de ajedrez, que cada uno de ustedes conoció. Ahora yo les quiero contar más, en el país hay miles, deben ser un poco más de 11.000 las escuelas y liceos municipalizados, ustedes deben manejar mejor el dato porque es de la esfera de ustedes y no mía, en cada colegio hay promedio 6 a 10 grupos de actividades llamadas extraescolares, por lo tanto multipliquen. Yo tengo relaciones en Educación de hace ya casi 60 años, y es primera vez que sé que un grupo extraescolar de un colegio, que es donde están sus hijos o sus nietos, qué grupo ha dejado un libro para la posteridad, y me ocurre a mí y le ocurre al ajedrez, lo que no es común.

Entonces, no deja de ser extraordinario, de más de no sé cuántos, porque no hice la multiplicación, de tantos grupos extraescolares yo conozco uno que dejó un libro pequeñito, 60 páginas, pero de pura verdad y escrito por alguien que no es escritor, cuando sepan algo, tú, Orfelina, si recuerdas alguno de algún colegio tuyo, entonces me dicen para tener la información completa. De tal modo que son cosas extraordinarias, así es que el primer punto mío esta mañana todavía, es agradecer, no sólo a este Concejo, sino que a dos Concejos, porque uno tiene su vanidad, yo luzco con orgullo el escudo de mi ciudad en la oficina que manejo en mi casa, en mi departamento.

Segundo punto, les quiero hablar del ajedrez, voy a ser lo más cortito que pueda, Alcaldesa. 40 países ya lo tienen en su malla curricular, es como una asignatura para todos los alumnos, nuestros vecinos, los argentinos, son uno de los 40... les decía que 40 países tienen en su malla curricular para todos los estudiantes el ajedrez como asignatura, en casi 4 años más se va a cumplir un siglo, se van a cumplir 100 años desde que hicieron experimentos demostrando qué partes y en qué porcentaje de la inteligencia del ser humano desarrolla o activa este deporte, y Chile aún no se convence. Les doy un dato, de todas las federaciones deportivas que existen la que tiene más, valga la redundancia, pero estas otras son federaciones el país asociadas, es el fútbol, y la segunda en interés mundial es el ajedrez, con 5 ó 6 federaciones menos que el fútbol, y después vienen todas las otras disciplinas, lo que pasa es que en Chile estamos en un país, y no es que esté contra el fútbol, ni contra el básquetbol, yo fui basquetbolista hasta los 58 años, estamos en un país que se cree que no hay más deportes que el fútbol. Hay países en que el mismo tiempo que ocupa la televisión y la prensa escrita, aquí en Chile, para el fútbol, lo ocupan para el ajedrez; resultado, todo el país juega ajedrez, resultado, todos los campeones o la gran mayoría del mundo han sido de ese país.

Bueno, acá nosotros decimos que el ajedrez ayuda a tomar decisiones asertivas, aumenta la memoria, ayuda a analizar, la partida de ajedrez es una creación permanente de planes, desde el más chiquitito hasta el más grande, o sea, por eso es que dicen que sería necesario que ojalá toda persona lo cultivara, y yo le ofrezco aquí al Concejo Municipal y a los funcionarios municipales, que donde ustedes me llamen y si me dan media hora de colación, en media hora yo les enseño ajedrez en unas tres o cuatro prácticas, porque me hago la pregunta, qué sacamos con grandes honores, yo me siento ancho, parezco un pavo, pero a mí me gustaría más, para mí sería un mayor honor que alguna vez recibiera un llamado de ustedes, personal o grupalmente, y me dijeran, profesor, nosotros queremos que tal día, en vez de escuchar su discurso, nos enseñe algo de ajedrez, y hartos que aprenderíamos.

Tercer punto, ustedes han votado y yo les tiro las orejas, ustedes han votado por alguien que le conocen una sola parte, les dejo mi currículum, y de las 5 páginas que éste tiene voy a limitarme a leer lo que acá dice, actuaciones destacadas; organizador, fundador y presidente del Club Deportivo Diego Portales de Básquetbol de San Bernardo, presidente del centro deportivo de la Escuela Normal de Curicó, yo fui a estudiar para profesor en Curicó y fui presidente del centro deportivo, recibí el dinero que mandó Colo-Colo por Luis Hernán Álvarez, el goleador de acá, que era normalista curicano; delegado en cuatro congresos de educación, tesorero de la Asociación de Inspectores Educacionales y Maestros Vocacionales, dirigente del magisterio, de la OPECH, del SUTE y de la AGECH, creador de un movimiento de ajedrez escolar considerado la mayor muestra masiva del país, en la Escuela N°1 de San Bernardo. Estas dos líneas de mi currículum son el libro que ya ustedes conocen. Presidente del Club de Ajedrez Maestranza Central de San Bernardo, fiscal del único torneo del mundo de ajedrez en el Club Sirio de Santiago, encargado de la rama de ajedrez del Consejo Local de Deportes de San Bernardo, organización de talleres de ajedrez en la biblioteca, presidente nacional de la Asociación de Clubes de Chile, presidente de la promoción 199

de la Escuela Normal de Curicó, relator de cursos a monitores y dirigente de la federación deportiva, etc., etc..

No sigo porque están cansados, lamentablemente quedé en el último lugar de la tabla de este Concejo, y ahora, lo último sí, el rincón de ajedrez de la Plaza de Armas; antes de las 24 horas esas mentes, que no tienen ninguna explicación, destruyeron ya una mesa, felizmente ayer la mesa volvió a su lugar, pero les cuento que todo el mes de febrero, con un grupo de adultos mayores de aquí, de DIDECO, del que funciona en Colón con Eyzaguirre, hemos estado dándole vida a ese rincón los martes y los jueves, de 19:00 a 22:00 Hrs., hemos estado tres horas, ayer nos retiramos a las 10 y media, y ayer felizmente pudimos lucir otro aporte de la Municipalidad, porque tenemos un pendón muy hermoso, pero estamos igual que la letra del tango, y todo a media luz, a media luz los dos, así decimos los ajedrecistas, porque no sé qué pasó, no sé si la plaza se recibió sólo cuando había la luz del sol, cuando hay un gasto inmenso en las luminarias, debió revisarse de noche, y algo que debió entenderse, que si el ajedrez tiene a los dos contrincantes a menos de un metro, es porque necesitan un campo iluminado. De las cuatro mesas, cuando vayan ustedes a visitarnos, los esperamos un martes o un jueves, una mesa tiene la luz que conviene para jugar ajedrez.

Les dejo mi currículum para que lo multipliquen, para que así la votación de ustedes no tenga ninguna cosa extraña o que alguien diga que por amistad me lo están dando, no lo hago por vanidad, pero yo represento a todas las personas que les gusta la rareza que se llama ajedrez. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Bueno, atención a las Direcciones correspondientes para ver el tema de las luminarias en el sector del ajedrez. Bien, pasamos al último punto de la tabla.

b) **Nombre para el Conjunto Habitacional, ubicado en Parque Fray Jorge N°479, Lote F1 de esta comuna, con el nombre de: "Valle Escondido VI" y del nombre de calle 1 como: "Valle Lo Campino".**

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.438-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el informe de la Comisión de Planificación en el siguiente sentido de asignar, al Conjunto Habitacional, aprobado mediante Permiso de Edificación N° 108, de fecha 09 de Octubre de 2015 y por Resolución N° 41, de fecha 09 de Octubre de 2015, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, Lote F1, de esta comuna, con el siguiente nombre:

a) **Conjunto Habitacional: “Valle escondido VI”.**

b) **Nombre de Calle 1: “Valle Lo Campino”**

12:05 HRS.

SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.
SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. ALCALDESA Terminamos los puntos del Concejo, pasamos a hora de incidentes.

8.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. BUSTOS ¿Me permite?, es que yo quería decir algo respecto a la presentación del profesor Manuel Sandoval, pero fue tan ajustado el tiempo que no hubo ocasión, pero si me permite ahora, a lo mejor, haciéndome cargo de la hora de incidentes, si es posible, ¿sí?, ya, es brevísimo, yo también estoy muy apurada porque también tengo muchos problemas, demasiados.

A ver, este deporte que Manolo ha defendido a través de su vida, es un juego ciencia con él muy bien lo ha dicho, y consiste en defender a la reina en realidad, uno ahí tiene que ingeniárselas para que a la reina no le pase nada. Yo diría, Manolo, y con todo respeto y cariño, te lo digo, en atención a que nos conocemos desde que éramos niños, puede que no sea muy objetiva en mi opinión porque hay un afecto de por medio muy sólido, que yo te nombraría como el rey del ajedrez, Manolo, aquí en San Bernardo, el rey, al rey que tenemos que cuidar, defender como se defiende a la reina en el juego de ajedrez, y tenemos que cuidarte, Manolo, en el sentido de, a lo mejor, darte más pega, darte más trabajo, en la DIDECO, buscar presupuesto para que muchas más escuelas tengan un maestro tan distinguido como tú.

Entonces, creo que eso también sería valioso, Sra. Alcaldesa, poder motivar un poco a Manolo a seguir en esta línea y estimularlo en realidad para siga, porque le haría tan bien a todas las escuelas que tuvieran sus horitas de ajedrez. Así es que yo lo pido con mucho agrado, Alcaldesa, y en forma muy especial, yo creo a Manolo hay que considerarlo como un gran maestro en San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Sin duda, al menos en la invitación que nos hizo ahora, involucrarnos un poco más, depende de nosotros promover ésto que nos saca del esquema propio de la televisión, de los juegos que tienen los niños en los computadores, en los teléfonos, bueno, ejercitar la mente yo creo que es una salida, una invitación muy atractiva, y si le ponemos más luz va a llegar más gente, y si nosotros nos involucramos como funcionarios y empezamos a aprender, podemos hacer entretenidos campeonatos, ¿cierto?, claro, si es cosa de concentrarse y querer. Así es que está muy bien lo que ha mencionado nuestra Concejala Orfelina Bustos, yo creo que todos sentimos lo mismo, Manuel.

¿Vamos a seguir, alguien más tiene algún otro incidente?.

12:08 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ORFELINA BUSTOS.

SR. TAPIA Sra. Orfelina, pido permiso para retirarme, me tengo que ir al trabajo.

SRA. BUSTOS Bueno, sí, que deje constancia a la Sra. Secretaria.

SR. TAPIA Gracias, Sra. Orfelina.

12:09 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN TAPIA.

SRA. BUSTOS Sigamos con la Sra. Soledad, tiene la palabra. Sra. Soledad.

SRA. S. PEREZ Tengo tres incidentes, pero los voy a hacer corto. Primero, el día sábado hubo acá en el frontis de la Municipalidad una jornada de adopción y con horror, yo lo vi con horror, me empezaron a mandar muchas fotos de un señor que estaba sentado afuera en los bancos, desmayándose, pellejo y hueso, porque no es chiste, muy mal, muy mal, pero muy mal, tiritaba, al caballero le tuvieron que dar agua, le fueron a comprar un almuerzo, el caballero se llama Manuel, aparentemente, quedó claro que no comía hacía varios días, se le quiso ayudar, se habló aquí en la Municipalidad y salió el guardia y dijo, la persona que había en la puerta, que la Municipalidad no tenía nada que ver con ésto, que la Municipalidad no ayudaba con ésto, yo empecé a hacer redes por todos lados, para ver de qué manera lo podían ayudar. No hay mayores antecedentes, a pesar de que

tengo a la persona, con teléfono, que se hizo cargo un poco de todo el problema, para poder ver la situación de este señor, dónde vive, dónde duerme, si come, si no come. Fue terrible, porque dicen que el señor tiritaba entero, no tienen claro tampoco si era una persona de la calle, pero estaba literalmente muriéndose de hambre, sentado en la puerta de la Municipalidad.

A mí me parece que eso, aquí hay formas de ayudar, yo sé, claramente, lo puedo decir, Sra. Isabel, que yo le he mandado un montón de casos, que hay formas de ayudar a esas personas y me gustaría ver para poder hacer el nexo, para poder hacer algo por este señor.

SRA. BUSTOS Sra. Soledad, justamente, mientras yo la escuchaba a usted, estaban mirando a la Sra. Isabel, porque en realidad es un tema de servicio social, entonces, Isabelita, yo le agradezco que usted esté ahí, y si nos puede dar alguna respuesta de lo que ustedes han hecho respecto a este caso.

12:10 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. GALVEZ Buenas tardes, Concejales. Efectivamente, recibimos la misma denuncia, la misma situación, inmediatamente apenas la recibimos, que lamentablemente fue el día de ayer que nos enteramos de esto, acudió la asistente social de la Oficina del Adulto Mayor, sin encontrar en ese momento al caballero, nos coordinamos con Rubén, con el tema de salud, para poder ver toda la problemática de salud que tiene esta persona, pero no lo hemos podido encontrar, entonces estamos justamente en eso para poder atender toda esta denuncia que hubo el día sábado.

Y ojalá cuando ocurra algo así nos avisen al tiro a nuestros celulares, cada uno de ustedes como Concejales lo tienen, así nosotros podemos acudir al tiro, con la persona que está de Emergencias, y coordinar inmediatamente con la red de Salud, que venga una ambulancia, que lo retire, porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, donde hemos visto gente que está en situación de calle, que es muy complejo, sobre todo cuando presentan problemáticas de salud, porque las trasladamos a los hospitales y después de atender la patología, dónde la derivamos después, porque no hay instituciones que reciban a las personas en ese estado. Entonces, ese es un trabajo que estamos haciendo y que estamos coordinando constantemente con Salud, y la Oficina del Adulto Mayor me dice que hoy vuelven a terreno, y antes de que se presentara Rubén, también me explicó lo mismo con Salud.

SRA. S. PEREZ Lo que pasa, Sra. Isabel, que yo inmediatamente, yo no estaba porque andaba trabajado fuera, entonces yo hice toda la corriente de que llamaran a DIDECO, que se acercaran a DIDECO, también se habló de Rodrigo, lamentablemente parece que ellos fueron un poco tardíos en hacer lo que tenían que hacer, porque yo Judith Cancino, que es la que tiene todos los datos, le dije, tienes que hablar con DIDECO, hay una asistente social, tienes que hacer esto, esto otro, parece que ellos no lo hicieron lo suficientemente rápido, porque yo la llamé, lamentablemente no tuve suerte, para poder ver este caso, porque fue bastante dramático.

SRA. GALVEZ Bueno, fueron el día de ayer a la Oficina del Adulto Mayor, e inmediatamente se acudió, pero no tuvimos esa solución que quisiéramos in situ, en el fondo, por eso es que yo les pido que cuando vean ese tipo de situaciones me llamen inmediatamente, así yo puedo coordinar rápidamente la red y poder haber atendido al caballero en ese momento. Hoy día se va a volver a repetir la visita y estamos coordinados con la Dirección de Salud por lo mismo.

SRA. S. PEREZ Lo segundo, Alcaldesa, es el tema del Consultorio Raúl Cuevas, he tenido muchas, pero muchas, de verdad, puedo dar un nombre, que es la persona con la cual íbamos a mandar una carta, de hecho, por el tema de las horas que se dan y que hay un despelote y un desorden increíble para dar horas a los enfermos, a las personas que acuden al consultorio, sobre todo con el tema de los adultos mayores. Se han quejado mucho que los adultos mayores quedan para el final, se forma, don Rubén, un despelote ahí, con respecto a las horas, había una sola ventanilla funcionando, la gente reclamaba mucho, pedían que los Concejales asistiéramos, y había

un tema de darle prioridad a los adultos mayores o a las personas más enfermas, había mucha gente que llegaba y pasaba, arrebatava las horas. Eso ponerlo un poco aquí en evidencia para ver lo que se podría hacer.

SR. VASQUEZ Sra. Alcaldesa, Concejales, efectivamente nosotros tenemos algunos días de mayor presión asistencial y otros no, estamos mejorando dos cosas en el Cuevas, pero es en casi todos los consultorios; una es el tema de farmacia propiamente tal y la entrega de medicamentos, que en el caso del Cuevas se despachan más de 600 recetas diarias, que significan 1.500, 1.800 fármacos, y ahí los tiempos de espera son de aproximadamente entre una y dos horas por paciente, y eso obviamente lo queremos minimizar. Ya tomamos una medida que fue al menos con 600 pacientes crónicos, adultos mayores, les estamos entregando a domicilio los medicamentos, con eso generamos que aquellos que tienen hipertensión, diabetes, epilepsia, o las tres patologías, que les cuesta concurrir, puedan efectivamente recibir sus medicamentos en el domicilio. Eso ya está funcionando en el Cuevas, está funcionando en el Carol Urzúa desde hace una semana, y a partir del 15 de marzo funciona en el Joan Alsina.

Adicionalmente, lo que estamos haciendo es diferenciar los horarios para que efectivamente podamos privilegiar a los adultos mayores en ciertos horarios y no dentro del horario general de todos, entonces estamos tomando medidas, pero obviamente se producen días de mayor atochamiento dependiendo del nivel de demanda que ocurra, los días lunes son desastrosos en casi todos los consultorios, justamente por la presión asistencial del fin de semana.

Lo segundo que estamos haciendo, estamos trabajando con una empresa que se llama Hora Salud, que va a gestionar la demanda de morbilidad, es decir, la demanda espontánea vía telefónica, es decir la gente va a poder llamar a un call center y ese call center con su RUT le va asignar una hora médica, cosa que la gente no tenga que ir a las 7, 8 de la mañana, ni a ninguna otra hora, sino que pueda conseguir su hora, sino que pueda conseguir su hora médica de morbilidad, es decir, de atención espontánea vía teléfono. Qué nos permite eso, diferenciar los enfermos crónicos que nosotros debemos darles horas una vez al mes, para nutricionista, enfermera, médico o asistente social, respecto de aquella consulta que llega todos los días por distintos tipos de enfermedades, desde un resfriado hasta algo más complejo.

Entonces, se están tomando las medidas, creemos que este año, con los recursos que se han inyectado y con las voluntades que hoy día tenemos, vamos a mejorar mucho más el servicio de salud que tenemos, pero claramente lo que usted plantea eventualmente se da, algunos días es mucho más duro, pero en general nosotros hoy día estamos trabajando con un promedio de 110 a 115 horas diarias, en casi todos los consultorios, pero hay días que llegan 150 personas y efectivamente tenemos problemas.

SRA. S. PEREZ Entonces le respondo a la gente ésto mismo.

SR. VASQUEZ Estamos trabajando y yo pediría que de aquí a dos meses más hiciéramos una nueva evaluación y yo creo que van a haber mejoras sustantivas, en ese consultorio, pero también en el resto, sobretodo en la zona poniente.

SRA. S. PEREZ Y lo tercero que es bien corto, aquí termino, porque aquí tiene que ver una cosa directamente con el Municipio, Alcaldesa, es lo tercero y lo último, que lamentablemente, bueno, yo no sé, de verdad, aquí yo me quedo un poco como sin texto, porque se me ha hecho una crítica terrible a mí personalmente por ser Concejal animalista, puntualmente, de que por qué si supuestamente habíamos votado en contra de la subvención al rodeo, por qué la Municipalidad, se lo digo así públicamente porque quiero una respuesta porque de verdad yo no puedo tampoco argumentar cosas que están fuera de mi conocimiento, pero por qué se ha estado haciendo tanta publicidad en pendones grandes con respecto al rodeo, ha sido mucha gente la que me ha escrito, me han insultado de que no hacemos nada, que por qué los Concejales, incluso han tomado así una cosa general, y a mí, concretamente, por qué yo estoy apoyando el tema de la publicidad con

respecto al rodeo, con unos pendones que hay en la calle, que por qué, mucha gente.

Entonces, me gustaría escuchar un poco la opinión de usted, como Municipio, de por qué razón se están proporcionando tanto en estos pendones, que yo sé que hubo rodeo, yo de hecho iba a asistir, no pude ir por un tema de mi trabajo de actriz, pero iba a asistir el primer día, así es que voluntad tuve de asistir, y no sé, me quedo sin argumentos de que si una cosa tiene que ver con la otra, de que una cosa es que yo vote, lo otro es que tiene que ser, que se tiene que promocionar, no sé, Alcaldesa, me gustaría que se me aclarara, porque la gente ha sido muy dura, muy dura.

SRA. ALCALDESA Mira, la verdad es que aquí en San Bernardo siempre ha existido una media luna, hay por lo menos tres clubes de huasos que son los mismos que desfilan en nuestros desfiles cívicos, militares, y que tienen su programación anual de sus eventos, siempre se les ha permitido promocionarlos, está dentro de lo que es la cultura del folklore, incluso está siendo reconocido como casi un deporte, algo así, tiene una categoría hoy día.

Entonces, yo creo que preguntar por qué, es porque es algo de origen nacional, cultural, que unos lo defiendan, otros lo ataquen, bueno, yo creo que va en cada uno de nosotros, a mí personalmente no me gusta asistir a los demás, he ido en dos ocasiones en mi vida, en mi rol de Alcaldesa, pero la verdad es que no lo disfruto, pero es parte del tema local, nosotros tenemos medialuna, no podemos clausurar la medialuna, ellos son autónomos, hoy día ellos tienen un convenio con un restaurante, hace mucho tiempo en realidad, entonces ellos operan libremente en todas sus actividades porque son casi particulares, el Departamento de Rentas no tenemos que dar permisos especiales porque ellos operan con la de restaurante, entonces no nos llegan precisamente más que las solicitudes a veces de publicidad, y que se otorgan porque no podríamos negarnos. Entonces, yo, claramente, creo que es algo que siempre ha estado ahí, la medialuna de Nos parte de toda la historia de San Bernardo.

SRA. S. PEREZ O.K., yo voy a responder eso porque la responsable no soy yo, y aparezco, o sea, de verdad, me parece súper injusto que aparezca como que yo motivo, yo tengo mi película clara y respeto también la película de los demás, pero puedo dar un argumento, porque a la gente es bueno darle explicaciones, la gente pregunta, es bueno dar respuestas porque a veces la gente también tiende a mezclar un poco todas las cosas, yo no soy directamente la responsable, ni tampoco puedo meterme ni pasar a llevar, independiente yo sea animalista, pasar a llevar a la medialuna.

SRA. ALCALDESA No, es que la Municipalidad no autoriza un rodeo, no nos piden permiso a nosotros para un rodeo.

SRA. S. PEREZ Por eso, pero eso hay que dejarlo claro, porque hay harta confusión al respecto, incluso, yo tenía la confusión.

SRA. BUSTOS ¿Me permite sobre el mismo tema, Sra. Alcaldesa?. Hay una federación de rodeo en Chile y es una cuestión nacional, y yo, a propósito de lo que usted señala, me viene a la mente esa canción que dice écheme el novillo por la medialuna, si todo Chile lo canta, o lo ha cantado, entonces a lo mejor no es del gusto universal este deporte, pero es una cosa que está arraigada en nuestro pueblo, entonces son fundamentos que usted debe dar a las personas que las están atacando, es algo nacional, gústenos o no hay gente que le gusta lo que hacen y ellos dicen que el novillo no se sacrifica, que el novillo no sufre, porque yo también me he preguntado qué le pasa al pobre animal, bueno, y al caballo que le da la topeadura, entonces ellos dicen que no, que los animales, tienen veterinarios que revisan a los animales después de cada corrida, entonces uno ahí se queda neutra porque no es especialista en los rodeos.

SRA. ALCALDESA Es bueno aclarar, Concejala, que los únicos que pueden autorizar hoy día, de acuerdo a la nueva ley de eventos masivos, son las gobernaciones, ellos son los que tienen que autorizar, así como nosotros cuando tenemos que hacer un festival, un recital, cualquier actividad

en nuestro estadio nosotros tenemos que pedir autorización a la Gobernación, siempre que acumulan gente, son ellos los que tienen que autorizar. Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Primero, Alcaldesa, quiero pedirle un informe respecto a la calle que está al costado sur de Cementerio Sacramental en Padre Hurtado, está entre el cementerio y el Condominio Valle El Encanto, un colegio que hay allí, porque esa calle conecta, en lo que termina, casi sin perfil, en la Avda. Central con Padre Hurtado, era una calle de descongestión, del atochamiento que se hace en Padre Hurtado con Almirante Riveros, porque pese a que en la Almirante Riveros se puso la tercera luz, la flecha verde, como hay tercera vista el atochamiento se mantiene, ha bajado, pero no es significativa la baja que tiene el atochamiento que hay ahí, y los vecinos del sector no entienden que durante el 2015 se hizo un trabajo en ese camino, se niveló, se puso una carpeta, no era asfalto, pero algo se hizo, y luego lo cerraron.

Y la consecuencia de este cierre es que no está como vía para descomprimir el atochamiento, se está juntando basura, es oscuro y ahora ya es un lugar peligroso, un lugar que tenía un cierto beneficio hoy día se transformó en un... no sé si ubican la calle que estamos hablando, ahora está totalmente cerrada, primero la arreglaron, después se puso vallas para que los autos pasaran en zigzag y no pasaran los camiones ni los buses, y ahora está totalmente cerrado y eso no tiene, por lo menos los vecinos no tienen explicación.

SRA. BUSTOS Yo pesé que iban a pavimentar esta calle.

12:30 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

SRA. ALCALDESA A ver, hemos trabajado mucho en esa calle, incluso con SEREMI de Transportes, que era una necesidad de todos los vecinos del sector, porque ahí se armó como una asociación de vecinos que querían impedir el paso, incluso, muchas veces quisieron tomarse la calle, por eso que tuvimos que proceder al cierre parcial, pero el Director nos va a contar, o Roberto, no sé en qué va el tema del camino.

SR. FERNANDEZ Está en licitación.

SRA. ALCALDESA Está en licitación ya, pero para que les anunciemos a los Concejales los pasos a seguir.

SR. ARRIAZA Sí, bueno, como dice la Alcaldesa de lo que manifiesta el Concejal Cádiz, hemos hecho un trabajo desde que los vecinos se pronunciaron, la idea era un cierre parcial de la calle, que cuando intervino la SEREMI de Transportes, gracias a un oficio que enviamos nosotros como Municipalidad, la SEREMI se pronuncia respecto del no ingreso de camiones de alto tonelaje, que era lo que reclamaban los vecinos del sector porque todos los camiones que venían de Padre Hurtado pasaban por ahí. Esa fue una primera medida.

Después se implementaron medidas de seguridad, como resaltos en el sector de la villa, ellos van más allá de eso, van con el tema de la seguridad, con el tema de los robos a sus casas y todo el cuento, pero esa una materia aparte, entonces hoy día el fundamento de ellos del cierre de la calle, que es un cierre ilegal, el cierre es ilegal, ahí están separadas las opiniones en el sector, hay vecinos que quieren el cierre, otros vecinos que no, por el mismo tema que se menciona sobre un desahogo, que es una vía alternativa por el taco que se forma en Padre Hurtado. Recordar también que el paso inferior de Regina Gálvez está pronto ya a entrar en funcionamiento, queda muy poquito, y eso va a permitir que también se desahoguen todas estas vías.

Hemos trabajado el tema en comisión con el Concejal Cádiz, él bien sabe cuales son las medidas de mitigación del cruce Almirante Riveros, hay temas pendientes aún por ejecutar. Ahora, Roberto, a través de la SECPLA, tiene más información sobre lo que es la licitación del camino.

SR. FERNANDEZ Bueno, cuando sucedió el tema del camino, tratamos de obtener el perfil completo, lamentablemente no pudimos obtener una parte del perfil, entonces la Alcaldesa ordenó hacer un proyecto y con la Dirección de Obras determinamos que podríamos construir la mitad del perfil, es decir tiene una vereda hacia el lado sur, si no me equivoco, más una calzada estándar hacia el lado norte, y eso conecta Padre Hurtado con los Canelos, con Central, Central-Los Canelos. El proyecto se aprobó en el SERVIU, se contrató la ingeniería, se aprobó en el SERVIU, lo revisó Operaciones y en este minuto está en licitación, es decir, está pronto a poder ejecutarse las obras; el estándar es de un camino pavimentado en hormigón, la cantidad de metros son como 700 m., y tiene un costo de alrededor de 100, 120.000.000.

Ahí hay un tema que, si bien es cierto va a quedar pavimentado y en circulación, yo no sé si será eso lo que realmente queda, Lorena, la jefe de gabinete, ha estado en contacto siempre con ellos, porque hay un tema parece ahí de entrada de camiones también.

SRA. ALCALDESA O sea, estuvimos en un Municipio en terreno donde presenciamos el desenfreno que tienen los camiones, por eso es que nosotros dijimos, bueno, se iban a tomar la calle y decidimos hacer un orden con ellos, y la verdad que es atroz la circulación de camiones que hay ahí.

SR. FERNANDEZ Pero hoy día está en licitación la construcción del pavimento ya, porque para poder obtener la otra parte del perfil el cementerio debería realizar una subdivisión o algo, de manera que pueda entregar la parte correspondiente, tengo entendido, según el Director de Obras, es una calle que está afecta, yo no sé si se podrá hacer la gestión de comprar esa otra parte.

SR. CADIZ ¿Por qué?.

SR. FERNANDEZ Porque si está afecta se puede comprar, pero previo acuerdo del Concejo y hay que ver qué monto significa eso, pero hoy día el perfil de esa calle, lo que existía como bien nacional de uso público es la mitad del perfil.

SR. CADIZ Presidenta, mi segundo incidente...

SRA. ALCALDESA Espérate, pero es importante terminar con esto, que en algún minuto el cementerio se había comprometido a hacer la pavimentación, pero en una consulta ciudadana que se hizo en el sector, los mismos vecinos decidieron no dar el visto bueno para modificar el uso del suelo, porque ellos querían extenderse como cementerio, o sea, ahí todo un tema bien complejo de consulta a los vecinos también. Y nosotros tampoco, o sea, yo les dije al cementerio, a mí me venden una casa y me dicen que van a instalar un cementerio al lado, primero dejemos las cosas claras, la gente no fue advertida de eso, y querían hacer más extenso el cementerio, todo el lado norte iba a ser cementerio.

SR. ARRIAZA Complementando un poco, la situación de hoy día, lo hemos conversado con la jefa de gabinete, porque los correos son de todos los días y van todos orientados al tema vial, que me llegan a mí, pero ese camino debiera estar abierto, las veces que hemos corrido nosotros las barreras son las mismas personas, los mismos vecinos los que bloquean el camino, ellos mismos corren las barreras ahí, entonces ya no podemos seguir insistiendo en colocar las barreras en zigzag, sino que definitivamente debiéramos dar retiro a las barreras y conjuntamente con Carabineros hacer valer la resolución de la SEREMI de Transportes del no ingreso de los camiones.

SRA. ALCALDESA De los camiones, que fue lo que se logró, claro.

SR. ARRIAZA Sí, vía fiscalización, nada más.

SRA. ALCALDESA Ya, seguimos con incidentes.

SR. CADIZ

Es una petición, yo entregué a todos los Concejales y a la Alcaldesa una copia resumen del fallo del Tribunal Ambiental de Santiago, que se emitió el 18 de febrero del 2016, donde nos deja claro el proyecto de seguridad y confinamiento del proyecto Rancagua Express, que ustedes saben que está dividido en tres, y fue anulado por el tribunal, y esta anulación no sólo afecta a este proyecto, porque el mismo fallo dice de los otros dos proyectos que evidentemente están relacionados. Esto es bien grave, voy a leer una sola frase del fallo, dice, lo anterior, es falta de motivación de respuesta contenida en la RCA, en la resolución de calificación ambiental, lo que constituye un vicio que sólo puede sanearse por medio de la nulidad, así dice la sentencia del tribunal; la resolución de calificación ambiental que tiene la empresa EFE para ejecutar sus obras en nuestra Comuna, aquí está el fallo, está nula.

Yo quiero que quede en acta, Sra. Alcaldesa, que la empresa EFE está ejecutando obras sin resolución ambiental, ésto es lo mismo como cuando nosotros rechazamos una patente porque alguien no tiene resolución sanitaria, ésto es lo mismo cuando nosotros no autorizamos algo porque falta permiso de edificación, estas obras de EFE en este minuto son ilegales. Yo pido, Sra. Alcaldesa, un pronunciamiento jurídico del Municipio, es fundamental que se haga, yo todos los días salgo de mi casa, los que vivimos en Nos, y tenemos la mitad de la calle tomada, y según este fallo que voy a poner a disposición de la Dirección Jurídica del Municipio, están sin calificación ambiental.

Por qué insisto en ésto, Alcaldesa, porque el retorno a Camino San León-Nos desde Portales, que está implementando EFE, ya lo construyó prácticamente, es absurdo, no funciona, no va a funcionar, no van a pasar los camiones ni las micros, ¿cómo se llama la pequeña calle, la calle adjunta a Regina Gálvez?... Portales con Regina Gálvez esa es la solución, es absurdo, no va a funcionar, porque el radio de giro del llamado paso Las Palmas, de Avda. Central, que construyó EFE, no da el viraje de camiones ni de Transantiago, porque en Santa Marta, arriba, en la vereda oriente, eliminaron el colector de agua, y podría seguir, si ustedes saben porque siempre lo digo, que nunca pusieron los famosos árboles dos por uno, que todos los árboles que llegaron a trasplantar y guardaron en un vivero están muertos, que los vecinos de Nos no logran comprender por qué les sacaron la estación que habían tenido toda su vida, o sea, ahora Nos no tiene estación, o sea, tú mañana vas a tener que tomar para ir a tomar el metrotren.

Aparte de todo eso, lo más importante, y pido formalmente, Presidenta, que este Municipio que es la entidad que administra la ciudad haga un pronunciamiento sobre este fallo, EFE está funcionando hoy día con toda la ilegalidad, ésto es igual que un restaurante sin patente, entonces cuando nos cortan la calle, cuando siguen interviniendo, cuando los vecinos siguen esperando de qué más va a ser EFE en la calle, resulta que hay un fallo que anula su principal proyecto, y es súper necesario este planteamiento, que el día de hoy día, nosotros hemos persistido por dos años, usted recordará que la reunión que tuvimos con EFE, el Municipio y algunos Concejales, creo que fue Rencoret y yo, yo terminé esa reunión diciéndole al presidente de EFE que lo que no resolvieran lo íbamos a pelear en los tribunales, y aquí está el resultado. Esta tarde los vecinos y organizaciones que hemos persistido en este esfuerzo tenemos una reunión con los abogados de la Clínica de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile, que nos han asesorado estos tres años, para ver los efectos concretos de este fallo, lo más probable es que si los municipios de cada comuna persisten en dar permiso lo que vamos a hacer es incorporar a la corte una orden de no innovar, para que los jueces de la corte le digan a EFE que no pueden seguir actuando sin permiso ambiental.

Entonces, yo de verdad creo que es muy necesario que el Municipio institucionalmente tome este fallo y haga operativo este fallo, porque se ocupan los atraviesos, se ocupa la calle, se interviene, han borrado los colectores de agua de nuestra ciudad, las acequias, o sea seguimos con el mismo desastre desde el 2013, por tanto es absolutamente necesario que el Municipio tenga a la brevedad un pronunciamiento, yo lo pido acá en el Concejo, y seguramente que los vecinos vamos a buscar las acciones que nos permitan seguir protegiendo. El desastre en la localidad de Nos es tremendo, nos ofrecieron para junio del 2015 la doble vía en Portales, reponer el tránsito, ellos no deciden si Portales es doble vía o no, tiene una autorización del Municipio, entonces las autorizaciones que hoy día tiene para distintas acciones en terreno EFE, son respecto a un proyecto que hoy día no

tiene resolución ambiental; en las dos últimas páginas del fallo dice que mientras no haya respuesta de ICSARA, que es el documento de indicaciones de un estudio de impacto ambiental, o sea, podrían pasar 3 años y EFE no podría actuar en el territorio, y yo lo siento mucho, sé que hay una tremenda inversión, pero ésta es una empresa sorda a la cual le dijimos desde el principio que estaba haciendo las cosas mal y hoy día los tribunales nos dan la razón.

SRA. ALCALDESA Bien, nos haremos cargo, ya está indicado, quisiera que la Directora de Aseo y Ornato también nos hiciera un informe respecto al tema del compromiso del arbolado, bueno, Mónica ha estado bien presente en estos temas, así es que estamos pidiendo una reunión urgente, una vez más, con el presidente de EFE, atendiendo también a una invitación que nos hizo la comunidad de Nos hoy día, también tenemos que hacernos presente.

El tema que denuncia el Concejal es, bueno, es una lástima que hayamos llegado a ésto, finalmente las cosas estaban mal hechas, de un buen proyecto, porque yo voy a seguir defendiendo el proyecto como tal, pero las cosas están mal hechas, han pasado a llevar a la comunidad, así como también han pasado a llevar a la comunidad algunos que pretenden llenarnos de edificios el centro de San Bernardo, yo quiero hacer pública esta denuncia, he conversado con el Director de Obras y por más que me digan que el plan regulador lo impide, yo pido por favor atención a que las cosas se hagan antes y no después cuando ya están levantados todos los cimientos para construir estos elefantes tremendos que estamos teniendo hoy día en la Comuna.

Se advierte una situación en O'Higgins con América, y yo lo estoy dejando súper claro, o sea, si alguien me dice a mí, con palitos, que no va a generar un caos el tema vial, ese nuevo edificio que pretenden construir ahí, me van a perdonar pero si no nos oponemos hoy día, tal como pudimos hacer que el otro edificio de acá se retrasara 2 años en ejecutar su construcción, y que yo lo llevé hasta la SEREMI, llevé documentos bien complejos quizás para ojos de muchos, pero con harta consistencia, y no aceptaron, lo único que se logró es bajar la cantidad de pisos, y hoy día estamos enfrentando otro monstruo que se construye en el centro de San Bernardo. Entonces, yo creo que es importante atender a esto, sobre todo al Director de Obras, que lo hemos conversado, no sé en qué estamos, pero no puede ser que eso no genere un caos vial, no podemos contaminar la ciudad tampoco con estos edificios grandes y matar los barrios clásicos y típicos de San Bernardo, estamos trabajando en plan regulador, Roberto, estamos bien avanzados para presentar a los fondos regionales el financiamiento también de las modificaciones que vamos a hacer, así es que en la Comisión de Planificación tenemos hartas tareas, ya los Directores están atentos hoy día porque hay una invitación a una reunión en Nos.

Bien, ¿hay otro punto que tratar?. Concejal White.

SR. WHITE A propósito de lo último que usted menciona, Alcaldesa, de las cosas que podemos hacer y las que no podemos hacer, en el sector de La Selva, específicamente en Rinconada de Nos, a propósito de denuncias de los propios vecinos, se determinó que cerca de 13 empresas trabajaban en forma clandestina en el lugar, y como consecuencia de eso se generó una presunción de que una de estas empresas era la responsable de la generación de un mal olor que por muchos días afectó a los vecinos. Se generó efectivamente la clausura en el lugar, la reacción del Municipio fue bastante rápida, Alexis con Roberto Fernández atendieron a los vecinos y se ejecutó en dos o tres días; el problema ahora, Alcaldesa, es que se había puesto un papel de clausura en el lugar, yo ayer pasé por el lugar y ese papel ya no está puesto, y la gente me ha comentado que tiene la inquietud de que al parecer ésto sigue funcionando, según lo que escuché yo desde Operaciones, habían respondido la gente de la empresa de que estaban sacando sus cosas, pero la gente me ha comentado, los vecinos, que al parecer ingresan y salen camiones con materiales, entonces yo en el procedimiento, Alcaldesa, quisiera saber si en la formalidad se puede sacar el papel de clausura mientras ésto no esté resuelto, si eso es legal o es ilegal, porque a los vecinos les queda la duda respecto al procedimiento.

SRA. ALCALDESA La clausura se hizo efectiva, ayer yo personalmente me junté con todos los

microempresarios, porque son microempresarios, en el sector, se confirmó que efectivamente lo del mal olor no emanaba de las industrias, no, las empresas, porque no son industrias, porque son 2 Has. divididos en varios, una dueña del terreno, y entramos en el proceso de presentación de documentos, yo ya firmé el decreto de levantar la clausura de ellos, alzamiento de clausura, para poder trabajar en el camino que corresponde, tanto de los requerimientos de Obras y de Rentas, en eso estamos ahora. Mónica.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Concejales. Decirles que efectivamente hubo dos personas que rompieron los sellos y eso ya fue informado al Departamento Jurídico, antes del alzamiento.

SR. WHITE Respecto a lo último que usted ha señalado, creo que sería relevante poder tener una reunión con los vecinos del sector, porque efectivamente existe mucha inquietud de empresas clandestinas en el lugar, no solamente estas tres empresas, sino que de pronto existen en ciertos lugares acomodaciones de casas y de repente los vecinos se encuentran con verdaderas empresas, por muy de micro tamaño que sean, que generan externalidades, generan ruidos, generan vehículos mal estacionados, transporte, salida, personal, entonces, a lo menos, los vecinos también entienden que algo tienen que decir respecto al tema.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer una reunión con los vecinos y con los mismos microempresarios que están ahí, yo les dije que van a tener un tiempo determinado, una patente provisoria, si cumplen evidentemente con los requerimientos, pero ellos tienen también que comprometerse, yo hablé con la dueña del terreno que hizo presente ayer también en la reunión, que habían hoy día formas de tener un proyecto con aislamiento acústico, en fin, los requerimientos los dará la Dirección de Obras, y vamos a trabajar a ver cómo responder, pero yo me comprometo a juntarme con la comunidad, Concejal. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Se me quedó algo en el tintero, quería solicitarle a usted, específicamente, al Sr. Director de Planificación, si fuere posible hacer un estudio de presupuesto para hacer un esfuerzo de entregar aunque sea un millón más, un millón y medio más a Cuecas Mil, porque la Sra. Aurora dejó entrever que el año pasado gastaron más de la subvención, si fuera posible hacer un esfuerzo.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, no, lo que pasa es que nosotros les entregamos, como siempre, pero ellos con eso financian lo que les falta y les queda un ingreso más.

SRA. BUSTOS Ellos dicen, Sra. Alcaldesa, que ellos hacen eventos gratuitos y en eso también invierten recursos, entonces veámoslo bien, veamos si es factible o no.

SRA. ALCALDESA Es que yo, verdaderamente, creo que con todo el cariño, imagínate, quién más que yo, pero yo creo también que hay fondos regionales, que nosotros siempre les hemos sugerido que ellos postulen a los fondos, porque ya es parte de nuestra tradición, es un evento que nosotros financiamos 100%, y créame que es 100%, o sea, yo creo que el esfuerzo fue haber aportado 1.000.000 más al presupuesto que ellos tienen, y la verdad es que hasta el momento ha habido bastante conformidad con el tema.

SRA. BUSTOS Yo entendí que la señora había deseado un poquito más, por el alza del costo de la vida en realidad.

SRA. ALCALDESA Claro, ya. Bien, sin otro punto que tratar...

SRA. GONZALEZ Un detalle, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Sí, la Secretaria Municipal quiere recordar algo a los Concejales.

SRA. GONZALEZ Concejales, la semana pasada quedamos de acuerdo que ustedes iban a entregar algunos puntos o lugares para la publicidad de las elecciones, el Administrador Municipal lo está esperando porque nos solicitan que vaya como acuerdo y ese acuerdo tenemos que aprobarlo el 15, porque el oficio tiene que entregarse máximo el 16 de marzo, por favor.

SRA. S. PEREZ ¿Se lo entregamos a usted?.

SRA. GONZALEZ No, al Administrador, él va a recoger la información.

SRA. ALCALDESA Levantamos la sesión, entonces.

Siendo las 12:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE